



Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 horas del día (29) veintinueve del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad previa convocatoria, la LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, Licenciado ROBERTO GARCÍA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:- - - ------- ORDEN DEL DIA:------------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.---------- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA ---- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.--------- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE REVOCACION DEL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 45 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE DOS MODULOS EN EL . MERCADO MUNICIPAL VIEJO "PABLO MACIAS VALENZUELA".----------- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE REVOCACION DEL ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA No. 35 DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2009, Y SE OTORGUE EN COMODATO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EL INMUEBLE UBICADO EN AV. MARIANO ESCOBEDO Y TEZOZOMOC, COLONIA CUAUHTEMOC, DESTINADO COMO "CASA TRANSITORIA PARA LA ATENCION A ---- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. ENDHIR PAUL MONTOYA ANGULO, DE CARTA DE OPINION FAVORABLE PARA TRAMITAR VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LICENCIA CON SUPERMERCADO.---------- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA MTRA. MZSP. ORALIA CASTRO LÓPEZ, DE QUE SE LE OTORGUE APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$60,440.00, PARA CUBRIR EL PAGO DE UN MES DE NOMINA DE LOS MAESTROS DE LA ORQUESTA SINFONICA JUVENIL SALVADOR ALVARADO.-------- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. RENE JAVIER SOTO PARRA, DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO EL SALTO, UBICADO EN LOS ACHIRES, SALVADOR

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, C.P. 81400

---- EL C. LICENCIADO ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento

---- IX.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.---------- X.- INFORMACION DE COMISIONES.--------- XI.- ASUNTOS GENERALES.---------- XII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----





pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día; y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.---------- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ----- A continuación el C. LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la C. Presidenta Municipal LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, la Ciudadana Síndica Procuradora ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ, VICTOR MANUEL LOPEZ MIRAMONTES, NORA SOSA VALENCIA, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Y LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA.--------- LA C. LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 65, siendo las 18:30 horas, de este miércoles 29 de septiembre del año 2021.---------- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, se les hizo llegar copia del acta de la sesión de cabildo anterior, para su revisión y análisis, preguntando si tienen alguna observación que hacer al respecto; no habiendo observaciones por los ciudadanos Regidores, se somete a consideración de los presente la dispensa de la lectura del acta anterior, así como el contenido de la misma en todos sus términos, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que ---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, manifiesta; Informe de actividades número 65 del 20 al 29 de Septiembre del 2021; 21 DE SEPTIEMBRE, Participé del encuentro con Presidentas y Expresidentas de los Sistemas DIF Municipales 2017-2021, de los 18 municipios del Estado de Sinaloa a invitación de la Señora Presidenta del Sistema DIF Estatal Rosy Fuentes de Ordaz; 28 DE SEPTIEMBRE, Convocamos a las familias de éste municipio, quienes han perdido un ser querido a ser parte del homenaje "Vuelen Alto", que desarrollaremos en el parque Lineal Morelos; Realizados la develación del mural "Semblanza del Évora" en el Instituto Municipal de la Cultura; 29 DE SEPTIEMBRE, Gracias a la participación de muchas mujeres y niñas Alvaradenses, junto al Sistema DIF Municipal hicimos entrega de pelucas al Hospital Pediátrico de Culiacán, llevando alegría y tranzando esperanzas a quienes se ven afectadas por algún tipo de cáncer.----------- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; vi por las redes sociales la entrega de pelucas y la verdad fue muy emotivo ver a las niñas fascinadas con su peluca y su diadema, me emocionó haber sido parte de una de ellas, porque siempre me ha motivado ser parte de ello y ver una sonrisa, lindísimas las niñas la verdad, me mandó Datneth la peluca que hicieron con mi cabello y me motivó mucho, felicito a toda la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del la con gente del DIF por esa elaboración de pelucas, de igual manera invitar a la ciudadanta a hacer la misma aportación de cabello, el cual nos crece muy rápido y es una gran motivación.

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 84400

y lo hice de todo corazón y me siento feliz de ver esa niña tan preciosa de 8 años, la velocad





que si me emocionó mucho, muchas felicidades a todo el DIF de Salvador Alvarado y ojala



todos municipios tuvieran ese poquito de humanismo para seguir haciendo la misma elaboración que se hace en Salvador Alvarado, muchas felicidades.--------- LA C. PRESDENTA MUNICIPAL, manifiesta, la verdad que si fue un evento muy emotivo el poder llevar alegría, ilusión a las niñas que están pasando por un padecimiento de cáncer y quiero aprovechar para agradecerle Paty, por su aportación que fue una de tantas mujeres y niñas que donaron su cabello para seguir trenzando esperanzas, la verdad que ha sido un logro más de DIF Salvador Alvarado, el poder beneficiar a tantas niñas y mujeres que están ahorita pasando por la difícil enfermedad del cáncer, pero gracias al buen corazón de todas esas mujeres y esas niñas, pudimos lograr poner un granito de arena para ellas y la verdad que con mucho corazón elaboran las pelucas, es un arduo trabajo y la verdad que Martha la encargada del taller pone toda la entrega y el corazón ahí para seguir perfeccionando la técnica, ya es una especialista en la elaboración y ojala siga el programa pues es solamente el beneficio y ayuda para las niñas y mujeres.----------- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, manifiesta, quiero también felicitar, ya lo había hecho por las redes, pero creo que es muy importante, siempre se dice que la parte bonita de las administraciones es el Sistema DIF y creo que a veces importa más la voluntad que tener millones para hacer las cosas, porque me tocó ir, no había podido ir a DIF durante un tiempo y la verdad que encontré con una gran sorpresa, una aula muy bonita, limpia, pintaron unas letras, creo que esa parte es muy importante, aparte hacer algo tan novedoso como un taller de pelucas oncológicas la verdad que felicidades, sé que esto inició desde los mercaditos con causa y todo eso y también la nueva sala de estimulación temprana, la verdad que todo está muy bonito y creo que a la gente no se le olvida este tipo de ayuda, les decía en la mañana en lo del instituto de las mujeres, que a lo mejor las obras son importantes, que a lo mejor los servicios públicos son muy importantes pero también estas cosas son muy importantes, lo que se hace con la gente más vulnerable, felicidades, la verdad que vi las fotos de ahora y todo muv bonito.--------- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CUATRO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE REVOCACION DEL ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA No. 45, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE DOS MODULOS EN EL MERCADO --- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito en donde se solicita sea revocado el acuerdo tomado en sesión de cabildo ordinaria número 45, de fecha 5 de Noviembre del año 2020, en donde se autoriza la construcción de dos

módulos en el mercado municipal viejo "Pablo Macías Valenzuela", lo anterior en virtud de que no han existido condiciones para realizar esta obra, y se requiere sea revocado dicho acuerdo, lo que está a su consideración.---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CINCO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE REVOCACION DEL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA No. 35, DE FECHA 14 DE ULIQ DEL ANO





2009, Y SE OTORGUE EN COMODATO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EL INMUEBLE UBICADO EN AV. MARIANO ESCOBEDO Y TEZOZOMOC, COLONIA CUAUHTEMOC, DESTINADO COMO "CASA TRANSITORIA PARA LA ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR".------

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; indudablemente que poco a poco se ha venido agarrando el curso la mujer a través de la misma Ley Superior de la Federación, del Estado y lo que está haciendo el municipio va en concordancia, en esta solicitud que está haciendo Celina, porque si es importante contar con todo de manera legal, porque está ahorita obviamente vigente pero la atiende el DIF y se necesita que el Instituto busque recursos, busque más apoyo y me imagino y quiero pensar que parte de los requisitos es también tener su infraestructura, entonces por esto es de que este dentro de los bienes del instituto de la mujer, entonces si es importante este paso, habrá seguramente en administraciones que siguen tanto estatal como municipal, pues generar las condiciones para que la casa realmente dé el servicio que debe de dar, porque lamentablemente vivimos violencia familiar continuamente y no tenemos lugar idóneo a donde llevar a estar mujeres, entonces que bueno y estoy a favor de ello.-------

---- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta, a lo que dice el compañero Romeo tiene mucha razón, es una casa transitoria que se aprobó cuando el Doctor Casal fue presidente municipal, y esa casa transitoria se dio en comodato a DIF, Celina ayer vino y nos hacía el comentario de que es para bajar más apoyo para el instituto de la mujer, es para tener algo propio del instituto, porque esta casa viene a pasar al instituto de la mujer, ya viene otra administración como dice el compañero que ya se harán cargo de eso y si es cierto hay mucha violencia familiar, pero que si se le dé el camino adecuado para que esa casa si funcione realmente para lo que es, para las mujeres violentadas y ojala no se ocupara pero sabemos la situación que vivimos en nuestro municipio, y si invitar también a todas las mujeres de este municipio a que se animen a demandar, a que se animen a hacer las cosas como deben de ser, correctamente, porque si tenemos una casa transitoria que les podemos ayudar y las podemos tener ahí para ayudarles, porque mucha gente permite y deja ser maltratada y violentada como dice el dicho, porque no tienen a donde ir, no, si las van a enviar a Culiacán, y si nosotros tenemos una casa transitoria donde podemos ayudar a esas mujeres, porque no, si la tenemos en nuestro municipio.------------

---- EL C, REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta, en concordancia con lo que antes hemos escuchado y atendiendo las dinámicas sociales que estamos atestiguando, en donde la violencia en casa va en aumento y afecta a las mujeres y a los hijos de esas mujeres, el paso que se está dando con esta propuesta de poner bajo la figura de comodato hacia el instituto municipal de la mujer, es un pequeño gran paso, recordar como lo hacia el instituto municipal de la mujer, es un pequeño gran paso, recordar como lo hacia dicho la compañera anteriormente, nuestras funciones de esta administración están a punto de concluir, por lo tanto nuestra posibilidad de comodato llega hasta el 31 de octubicado ojala que enseguida no solo tengamos una casa y que no sea bajo la figura del comodato

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CR 81400

Will A - Safe Miles





---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, la verdad me da mucho gusto que la casa transitoria agarre rumbo de nuevo, en la administración en la que pertenecí la verdad que si se usó, de hecho dejamos una patrulla, se dejó una patrulla destinada específicamente para ello, era una patrullita chiquita ustedes deben de saberlo, que bueno que va agarrar rumbo, porque en nuestro municipio claro que es de urgencia, porque hay muchísima mujer y no voy a repetir lo que dijeron nuestros compañeros, pero la verdad que es lo mejor que se puede hacer, que vuelva agarrar su rumbo y recuerdo que no era el DIF en la administración en la que pertenecí sino que Ismujer la manejaba como casa transitoria, entonces que bueno y esto es lo que da gusto cuando los regidores se enfocan a dejar algo en la administración, creo que es la primera directora y la felicito desde aquí, en que decidió dejar esto para que la administración venidera le dé continuidad y creo que es un compromiso de todos nosotros, de estar al pendiente, desde las comunidades hasta el centro de nuestro municipio, de la cabecera, pues hay muchísimo y creo que no nada más son mujeres, a veces hay otro tipo de problemas, por ejemplo Presidenta, voy aprovechar mi participación, la joven que quemó la casa a la señora Chapa, creo que la tienen en Culiacán pero no está ni en calidad de detenida ni mucho menos, ella esta resguardada en un lugar que no le sé decir dónde, pero eso sería exacto donde ella pudiera estar, en una casa transitoria, donde ella empiece agarrar su rumbo, su comportamiento, eso tiene mucho que ver, personas que están dentro de la drogadicción, alcoholismo y muchas veces no es una mujer golpeada, sino que están mal ubicadas en su camino, entonces creo que esa casa transitoria se ocupa mucho en Salvador Alvarado y felicidades para la Directora de Ismujer y también nosotros como cabildo creo que vamos aprobar algo muy benéfico para nuestras mujeres.-----------------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se revoque el acuerdo tomado en sesión de cabildo ordinaria número 35 de fecha 14 de julio del año 2009, en donde se otorga en comodato al Sistema DIF Municipal el inmueble ubicado en Avenida Mariano Escobedo y Tezozomoc, Colonia Cuauhtémoc; así mismo se autoriza se otorgue nuevo Comodato al Instituto Municipal de las Mujeres de Salvador Alvarado, del inmueble ubicado en Avenida Mariano Escobedo y Tezozomoc, Colonia Cuauhtémoc, para que le dé continuidad al proyecto denominado Casa Transitoria para la Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia Familiar", y se realicen los trámites correspondientes.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número SEIS que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. ENDHIR PAUL MONTOYA ANGULO, DE CARTA DE OPINION FAVORABLE PARA TRAMITAR LICENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CON GIRO SUPERMERCADO.------

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del expediente que presenta el Ciudadano ENDHIR PAUL MONTOYA ANGULO, en donde solicita se le

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP, 81400

4







-----A C U E R D O:-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ manifiesta; Secretario si me permite, si bien hemos recibido la información que ahorita menciona la Alcaldesa, por los puntos que anteriormente mencionó, mi duda está y decirlo de una manera coloquial, en que aprietos vamos a meter a tesorería en cuanto a la disponibilidad de recursos para el cierre, si habrá la disposición de suficiente dinero para atender este caso y algunos otros que están pendientes, como el que nos comentaba anteriormente, acerca de esa sentencia reciente que hay que atender, entendiendo que es una decisión que vale la pena realizar, la actividad que se propone me parece que es fomentar la posibilidad de un mejor desarrollo en nuestra sociedad, solo también conocer la disponibilidad y la información de parte del tesorero, porque nosotros de una manera bien intencionada, algo de manera personal puedo hacer alguna decisión que tal vez trastoque las finanzas municipales, también en lo personal me gustaría conocer de parte del tesorero su postura, como responsable de los números y que no todos nosotros nos convirtamos en tesoreros y estemos disponiendo de los recursos y que tal vez lo podamos comprometer, en el ejercicio que establece la disciplina financiera; a lo que dice el C, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gusta que le hable al Tesorero Regidor; respondiendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, si

----- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; mi duda y mi ignorancia, ese apoyo económico que dice que es para cubrir un mes de nómina, aquí es de una nómina extra, escuche por ahí a los compañeros un pago extra o realmente es de nómina normal, que se le salió de las manos a Oralia y porque pide el apoyo; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no, es un mes adicional, extraordinario, a lo que tablia contemplado en la ley de egresos de nómina de ella, para el pago de los maestros de la

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP 81400

and the second





orquesta sinfónica juvenil Salvador Alvarado, se les hace una invitación a ellos como dice el documento, para participar en la red estatal de orquestas juveniles de Sinaloa, en el cual requieren de un mes de preparación los jóvenes para poder representar al municipio a nivel Estado; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, lo debe o se va apenas a solicitar esto extra, diciendo la C PRESIDENTA MUNICIPAL, lo está solicitando; a lo que dice la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, está solicitando el dinero, el pago; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, pues dice que el mes de octubre Paty y todavía no llegamos al mes de octubre; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, como la tercera semana de octubre sería el pago del mes de nómina; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, bueno, a ver ahorita que venga el Tesorero, y se puso en el orden del día, pero también a la Maestra Oralia Castro le quiero recordar algo y lo dije en broma, pero como dice el dicho, cuando dije está solicitando sesenta mil y porque no me solicita mejor disculpas de muchas cosas que ha cometido, se lo dije a los compañeros, entonces creo que si lo puso en el orden del día, pero le recuerdo ahorita a la Maestra Oralia, que para eso hay también una comisión de cultura y que soy la presidenta y se lo digo desde aquí, que este tipo de solicitudes y todo también se podía platicar antes con la comisión, pero ella siempre ha ignorado a la comisión, nunca supo que era una comisión de cultura, y lo digo desde este punto también, que el día de ayer presentaron ustedes, puedo dejarlo para asuntos generales, pero lo voy a decir ahorita que estamos en su petición de ella, en que ignoró mucho a la comisión de cultura y eso es lo que pasa con cualquier funcionario y hasta con el mismo ejecutivo que nos usan cuando quieren algo, que llaman al cabildo cuando quieren algo, entonces por eso le hacia la pregunta si es para pagar, porque soy presidenta de la comisión de cultura vuelvo a repetir y no estamos enterados de nada y no es porque no me interesa ni porque sea una persona irresponsable, simplemente los mismos directores ignoran lo que es esta mesa de cabildo, no lo ignoran o nos quieren hacer que no estamos o que no somos nadie, entonces por eso fue mi pregunta que por qué extra, si se supone que cada dirección tiene su presupuesto y tienen que ser muy cuidadosos en el presupuesto más en nómina, que ese dinero no se debe de tocar, pero me queda entendido que es extra, bueno pero le voy a dar la palabra al Tesorero y así salgo más lustre, porque a veces no somos muy lustres por lo menos vo.----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; Tesorero, que bueno que usted puede acompañarnos en estos momentos, nos ha sometido nuestra Alcaldesa un punto en el orden del día, donde establece la solicitud de la Directora del Instituto Municipal de Cultura Maestra Mezzosoprano Oralia Castro López, de que se le otorgue apoyo económico por la cantidad de Sesenta Mil cuatrocientos Cuarenta para cubrir el pago de un mes de nómina de los maestros de la Orquesta Sinfónica Juvenil de nuestro municipio, comentando que he visto su preocupación por cerrar unas finanzas sanas y que tal vez nosotros estemos haciendo decisiones sin estar atendiendo a su persona en cuanto a la disponibilidad de nuevos recursos, porque nuestra Alcaldesa nos ha mencionado que se ha recibido de manera reciente también una sentencia judicial, donde mandata a ayuntamiento a que cubra una cantidad por una demanda que hay que atender tambiér y que son algunos pesos y centavos, entonces preguntarle a usted hasta donde ayuntamiento.

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

disponibilidad y que no estemos nosotros haciendo decisiones sin consultar, nos pocicia





ayudar con esa información si fuera tan amable.---- EL C. TESORRO MUNICIPAL LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, manifiesta:

buenas tardes a todos, aquí cuando la Maestra Oralia hizo la propuesta mi mandó llamar la Presidenta para preguntarme lo mismo, que si había disponibilidad para hacerlo, como todos sabemos cuándo hay un cierre de administración se anda batallando, pero nosotros traemos un ahorros ahí de los desayunos escolares de DIF y unos eventos que DIF no realizó debido a la pandemia, entonces revisando el presupuesto nosotros si tenemos la factibilidad de transferirle en igual de a DIF a Cultura ese recurso, diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, satisfecha la duda Tesorero, le agradezco su atención como siempre: respondiendo el TESORERO MUNICIPAL, ya sabe con mucho gusto.- - - - - ------ LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; como que escuché que de DIF se va ir acá para ayudar a la Maestra Oralia, el DIF no lo necesitaba; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, no, es que mire, en el presupuesto a DIF le hemos cumplido con todo lo que está presupuestado y le entregamos su mensualidad, a nosotros el Gobierno del Estado por medio de las participaciones federales nos hace un descuento de los desayunos escolares que DIF reparte, entonces ahorita debido a la pandemia ha bajado y no sé exactamente cuál es el dato por ejemplo si eran mil ahorita están cobrando setecientos, entonces en todo el año hay un ahorro ahí suficiente para cubrir lo que se ocupa en cultura, entonces tanto económicamente como de presupuesto si lo podemos hacer, diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, no había ninguna otra necesidad en el DIF o no lo puede usar, o sea; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, pues DIF está bien económicamente, trae número negros, de hecho trae ahí que van invertir creo que van a comprar algo de sillas, equipo porque trae números negros DIF, o sea han tenido un buen manejo, entonces no tiene otras necesidades y la necesidad que tuvieron de lo de la estimulación temprana fue un apoyo que se dio por parte de las personas con el redondeo de OXXO, entonces necesidades en sí, bueno todos tenemos necesidades en todos lado, pero así apremiantes como que se deje de hacer algo por otro, no, ni se le va a quitar dinero a DIF de su presupuesto, así es de su presupuesto normal se le seguirá dando lo mismo, nada más es un ahorro que trae DIF en los desayunos escolares y eventos que no se realizaron en su momento por ejemplo lo del día del niño, pero no es que le vayamos a quitar, es un ahorro que se trae en DIF; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, bien, mientras no perjudique usted sabe que está también el de ayudarnos unos con otros entre las instituciones, entonces si usted da esa explicación

Tesorero, si mi asiste alguna inquietud, rubor alguno no tengo en confesar del desconocimiento en ese sentido por eso le pregunto a usted, habiendo este órgano acordado otorgarle a DIF esas cantidades, podemos nosotros disponer del sistema DIF para hacer lo que estamos mencionando, no estamos incurriendo en fallo; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, no, por eso se está solicitando la autorización en cabildo la reasignación del recurso, es un recurso extraordinario para el instituto de la cultura y DIF no le estamos quitando presupuesto, sino que simple y sencillamente trae unos ahorros que ustedes como órgano que lo presupuestamos en el 2020 para el presupuesto de egresos del 2021, presupuestamos todos los desayunos escolares, los eventos, todo, entonces no le perjudica a DIF en su haber, en lo que nosotros le pasamos mensualmente y ustedes son el órgano, cuando queda presupuestado nosotros ya hacemos directamente las transferencias a las paramunicipales, pero como aquí en cultura sería algo extraordinario, que no quedó presupuestado por eso se les está solicitando a ustedes el apoyo de la aprobación y como digo es ahorro que trae DIF, pero ese dinero no se las ba





--- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; aquí es importante precisamente por eso se hace el uso de la voz bajo protesta de decir verdad, usted sabe de los números es el que nos está diciendo, aquí queda plasmado cada una de las preguntas y si nos vamos al sentido estricto recordemos que el ayuntamiento se compone de diferentes institutos, diferentes direcciones y todas son importantes dependiendo obviamente del enfoque de cada quien lo mire, indudablemente la columna vertebral eso serán los servicios públicos, mientras no bajemos la guardia al ritmo que podamos de por lo menos terminar este año, y obviamente la cultura al igual que el deporte, la salud son importantísimos para el desarrollo del ser humano, pero insisto siempre y cuando no trastoquemos en este caso nos explica porque el DIF es entendible pero que el día de mañana no trastoquemos lo que es el servicio público, porque es lo que nos demandan los ciudadanos todos los días, pero estoy de acuerdo con la cultura, el deporte, siempre si se puede hay que apoyarlos.

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; Tesorero, aprovechando esa oportunidad y la coyuntura que usted está mencionando y como dice el Regidor con el conocimiento que usted tiene, y si la demanda grande es principalmente la de servicios, se han acercado unos vecinos de la Colonia Santa Rosa, ubicados exactamente en la Calle-Zaragoza entre Pablo Baunet e Hilario Pérez de León, sus drenajes están brotando por los registros de sus banquetas, preguntarle de esos ahorros que hay habrá la posibilidad de disponer treinta y dos mil pesos para que se compre tubería y se puede reponer esa falla, porque de verdad es cuestión de salud, porque en las banquetas de las casas de esas personas el drenaje está brotando y ante esta situación muy especial de salud que tenemos ojala que esa coyuntura que usted ha mencionado sea factible de que esas familias se vean beneficiadas con la instalación de esa tubería que estoy mencionando y es treinta y dos mil pesos el costo de esa tubería; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, si podríamos hacerlo, con los ahorros que traemos ahí en ese tema si lo podríamos hacer, o sea presupuestalmente y económicamente si, ya la decisión la tomarán ustedes y la presidenta.----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, sumándome àl comentario de Gilberto y a la respuesta del Tesorero, ya sería mediante Japasa, porque es un trabajo de Japasa que haga la solicitud para inmediatamente hacer la parte que nos

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se otorgue apoyo económico por la cantidad de \$60,440.00 (Sesenta Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos M.N.), al Instituto Municipal de Cultura de Salvador Alvarado, para cubrir el pago de un mes de sueldo a los Maestros de la Orquesta Sinfónica Juvenil Salvador Alvarado, y se realicen los tránsfestos correspondientes.





---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; esta la propuesta del Regidor Gilberto Lugo, de que se busque un recurso para que se canalice a través de Japasa por la cantidad de Treinta y cinco mil pesos para resolver un problema de; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, un drenaje obstruido en la Calle Zaragoza entre las Calles Hilario Pérez de León y Pablo Baunet; a lo que dice la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, antes de aprobar, pero ya se va acabar lo del tubo de aguas negras esas; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, pero esto es en Tamazula Paty, diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, está el Tesorero aquí recordaran el comentario referente que acabamos de hablar antes de iniciar la sesión de cabildo sobre los honorarios del despacho, ya aquí tiene los números el Tesorero lo cual sería Trescientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho que ahí incluye los impuestos de IVA y la Retención del ISR, que sería el primer pago para que; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si gusta Secretario, terminamos los puntos y que se quede el Tesorero para verlo en asuntos generales; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, estamos en el punto de la solicitud de la casa de la cultura que ya se votó. entonces este es un asunto para asuntos generales; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, está pendiente lo de la propuesta que hace el Regidor Lugo, diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, pero ese recurso de donde va a salir. porque no voy a votar sin tener una explicación, a ver usted presidenta de la Comisión de DIF; respondiendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, pues si no viene afectar en nada, estoy de acuerdo con el Tesorero, aparte que es un problema de salud, acuérdense que los drenajes es un problema de salud y lo está exponiendo el compañero Gilberto, a lo que dice la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, no estoy en contra, pero quiero que el Tesorero nos diga de dónde; diciendo el C. TESORERO MUNICIPAL, no vamos afectar a DIF, ni le vamos a quitar de su mensualidad, es de los ahorros que traemos; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, que mande la solicitud Japasa para que quede sustentado; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, lo que pasa que por la situación y por el tiempo, como quedamos que se apruebe, inmediatamente que mande la solicitud mañana con fecha de hoy, para que quede.----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a las Comisiones de Gobernación y Obas Públicas, Urbanismo y Ecología la solicitud del C. RENE JAVIER SOTO PARRA, de autorización de Factibilidad del Proyecto de Lotificación del Fraccionamiento EL SALTO con una superficie de 19,030.23 metros cuadrados, ubicado en Los Achires, Salvador

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

A





Alvarado, para su análisis y dictamen correspondiente.---- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número NUEVE del Orden del Día que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DIEZ del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.----

----- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, da lectura a un Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.-PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención a los acuerdos emitidos en Sesiones de Cabildo Ordinarias Número 24, 59 y 63, de fechas 28 de Octubre del año 2019, 28 de Junio y 20 de Septiembre del año 2021, respectivamente, relativos al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Presidente de la Asociación Ganadera Local General Productores Pecuarios de Guamúchil, A.C., Secretaria General de STASASA, Presidente del Colegio de Arquitectos de Guamúchil, y la Región del Évora, A.C., Presidente del SKY Náutico de Guamúchil, A.C., y Presidenta de Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia de Guamúchil, A.C., en la que solicitan la Donación de un Terreno para la construcción de sus respectivas instalaciones, se dictaminó lo siguiente:- ANTECEDENTES:- a).- Con fecha 27 de Septiembre del año en curso 2021, siendo las 09:00 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se tomó el acuerdo que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunione misma que en original se anexa al presente dictamen.- b).- Con fecha 28 de Septiembre del año en curso 2021, siendo las 10:00 horas, la comisión mixta que nos ocupa nos reusinos





con los representantes de las asociaciones que hicieron las solicitudes de donación de terreno, escuchando detenidamente las argumentaciones de cada uno de ellos en la que nos informaron las necesidades que tienen de adquirir un terreno para poder construir sus instalaciones y llevar a cabo sus respectivas sesiones y capacitaciones.- HECHOS:- 1.- Con fecha 28 de Octubre del año 2019, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 24, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso la solicitud del C. CESAR DANIEL CAMACHO GUTIERREZ, Presidente de la Asociación Ganadera Local General Productores Pecuarios de Guamúchil, A.C., en la que solicita el apoyo para adquirir un terreno y estar en condiciones de poder construir sus oficinas ya que actualmente no cuentan con ellas y están pagando renta para poder sesionar, documento presentado en el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, con fecha 25 de Septiembre del año 2019, mismo que en este acto se exhibe para que surta los efectos legales correspondientes.- 2.- Con fecha 28 de Octubre del año 2019, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 24, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis x d aprobación en su caso la solicitud de la C. YURIRIA YOCASTA ZEPEDA CORRALES Secretaria General de STASASA, en la que solicita la donación de un terreno para construir una nueva casa sindical con espacio suficiente para llevar a cabo sus asambleas generales, aulas para cursos de capacitación y adiestramiento, espacio para realizar actividades recreativas y servicios sanitarios, puesto que el espacio de la actual casa sindical ya les es insuficiente para realizar sus asambleas generales, documento que fue presentado en Presidencia Municipal con fecha 03 de Octubre del año 2019, mismo que se anexa a la presente para que surta los efectos legales correspondientes.- 3.- Con fecha 28 de Junio del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 59, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso la solicitud del C. FELIPE DE JESUS LÓPEZ MONREAL, Presidente del Colegio de Arquitectos de Guamúchil y la Región del Évora, A.C., en la que solicita la donación de un terreno para poder realizar sus reuniones, sesiones, talleres y convocatorias con respecto al gremio que representa y seguir contribuyendo en el mejoramiento de nuestro municipio, documento que se presentó a la presidencia municipal con fecha 20 de Abril del año 2021, y que en este mismo acto se anexa para los efectos legales que haya lugar.- 4.- Con fecha 20 de Septiembre del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 63, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso la solicitud del C. JORGE FLORENCIO CASTAÑEDA FELIX, Presidente del SKY Náutico de Guamúchil, A.C., en la que solicita el apoyo para poder obtener un terreno donde puedan construir sus instalaciones propias, ya que actualmente están rentando el lugar donde sesionan y siempre han anhelado tener sus instalaciones propias para un mejor desempeño de sus actividades como por ejemplo seguir participando y apoyando en el carnaval elaborando carros alegóricos, organizando eventos diversos torneos de pesca deportiva, participando en diferentes ligas deportivas, así como poder seguir capacitándose y seguir representando a nuestro municipio en las diversas actividades que realizan como club, solicitud que fue presentada en Presidencia Municipal, con fecha 04 de Junio del año 2021, documento que se exhibe en este acto para que surta los efectos legales correspondientes.- 5.- Con fecha 20 de Septiembre del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 63, se lui color





Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso la solicitud de la C. MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA, Presidenta de Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia de Guamúchil, A.C., en la que solicitan el apoyo para adquirir un terreno con la finalidad de construir sus instalaciones donde puedan realizar diferentes actividades que los ayuden a seguir creciendo y seguirse preparando para el bien de la asociación que viene representando, a la sociedad y al municipio, espacio donde puedan seguir capacitándose constantemente para poder sacar adelante sus empresas y prestar los mejores servicios a la sociedad, ya que eso les ayuda a generar economía en nuestro municipio y actualmente no cuentan con instalaciones propias, documento que fue recibido en presidencia municipal con fecha 09 de Junio del año 2021, mismo que en este acto se acompaña para los efectos legales que haya lugar.-6.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, y al hacer la valoración de las peticiones que solicitan los representantes de las asociaciones que hicieron las solicitudes de donación de terreno, en las que escuchamos detenidamente las argumentaciones de cada uno de ellos y que además nos informaron las necesidades que tienen de adquirir un terreno para poder construir sus instalaciones y llevar a cabo sus respectivas sesiones y capacitaciones y una vez concluidas dichas reuniones se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión, tomando nota para constancia el Regidor Secretario de la Comisión y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobamos por mayoría con cuatro votos a favor de los C.C. REGIDORES MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES Y DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, manifestando que si se reúnen los requisitos para conceder las donaciones que se vienen solicitando, y dos votos en contra de los C.C. REGIDORES LAURA PATRICIA DAUTT REYES Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, faltando de emitir su voto únicamente el C. Regidor FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, por no haber estado presente al momento de las votaciones y no haber podido hacer contacto con él para que emitiera su voto, pero justificando su inasistencia por motivos personales.- 7.- Una vez concluido el análisis de todo lo narrado en los puntos de hechos que anteceden nos permitimos describir los lotes de terreno que se habrán de otorgar en donación a las asociaciones que hicieron las solicitudes de donación de terreno, quedando de la siguiente manera: a).- Para STASASA, predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 008 001, con una superficie de 945.05 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, en 35 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 35 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 27 metros con lote 7; y AL PONIENTE, en 27 metros con lote 9; b).- Para la ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL PRODUCTORES PECUARIOS DE GUAMUCHIL, A.C., predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 007 001, con una superficie de 945.09 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35 metros. con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 35 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE en 27 metros con lote 8; y AL PONIENTE, en 27 metros con lote 10.- c).- Para EJECUENCE





DE VENTA Y MERCADOTECNIA DE GUAMUCHIL, A.C., predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 004 001, con una superficie de 600.85 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 23.75 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 23.75 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 25.30 metros con lote 18; y AL PONIENTE, en 25.30 metros con lote 12.- d).- Para el COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUAMUCHIL Y LA REGION DEL EVORA, A.C., predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 003 001, con una superficie de 600.09 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 23.75 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 23.75 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 25.30 metros con lote 11; y AL PONIENTE, en 25.30 metros con lote 16.- e).- Para el SKY NAUTICO DE GUAMUCHIL, A.C., predio ubicado por la Calle de Desfogue del Dique Aeropuerto, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 001 001, con una superficie de 887.61 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.08 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 35.08 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 25.30 metros con lote 16; y AL PONIENTE, en 25.30 metros con Calle Chimalpopoca.- Y parauna mayor ilustración se agregan los planos con coordenadas U.T.M. y las Cédulas Catastrales respectivas de los terrenos descritos con anterioridad, documentos que se anexan al presente dictamen para que surtan los efectos legales correspondientes, llegando a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.- Se aprueba por Mayoría de Votos con cuatro votos a favor y dos en contra, las donaciones de terreno a favor de la Asociación Ganadera Local General Productores Pecuarios de Guamúchil, A.C., de STASASA, del Colegio de Arquitectos de Guamúchil y la Región del Évora, A.C., del SKY Náutico de Guamúchil, A.C., y de Ejecutivos de venta y Mercadotecnia de Guamúchil, A.C., tal y como quedó descrito en los puntos 6 y 7 de hechos del presente dictamen.- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a notificar a las partes que los gastos de titulación correrá a cargo de cada una de las partes interesadas y que si en el término de un año contados a partir de la notificación legal de lo acordado, no inician con los trabajos de cercado o barda perimetral y con la construcción de sus instalaciones en el terreno donado, éste en automático volverá a ser propiedad del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 29 de Septiembre del año 2021.- REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA.- C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente, voto a favor; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario, voto a favor; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal, voto a favor; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal, voto en contra; C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, Vocal, sin voto por no haber estado presente al momento de las votaciones y no haberse podido hacer contacto con él para que emitiera su voto, pero justificando su inasistencia por motivos personales; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, Vocal, voto en contra, no está suscrito por él, no viene su firma; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal, voto a favor.---------- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; habiendo escuchado el

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

dictamen de comisiones que ha presentado el compañero Marco Antonio, inicialmente de





voy a referir al acta número 34 ordinaria que se celebró el 27 de marzo del año 2020, y en este caso fue una solicitud que hizo la Señora Esther Núñez Díaz, Directora del CENDI para y que se le otorgase en donación un terreno que se encuentra ubicado adjunto a la institución mencionada, donde se concluye en ese dictamen que no había condiciones para atender la petición del terreno adjunto a la guardería CENDI, entre ellos se mencionó voy a dar lectura del acta que he mencionado a algunas de las partes a donde se hace mención en ese dictamen que en su momento leía la Regidora Laura Patricia Dautt Reyes, en el cual se concluye con fundamento a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en sesión de cabildo ordinaria número 28, de fecha 19 de diciembre del año 2019, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud hecha por la Profesora Esther Núñez Díaz, directora del CAI número 7, para que se otorgue en donación el terreno adjunto a dicha institución se dictamina lo siguiente, me voy a permitir si leer un extracto donde ese dictamen iba en sentido negativo de la petición, en su intervención el Regidor Romeo Gelinec Galindo Inzunza, donde manifiesta, nada más para hacer referencia señor presidente, que obviamente analizando así como dice el dictamen la mayoría excepto el compañero Gilberto, decidimos no darlo en donación por algunos motivos importantes, pero lo más sustancial es que el ayuntamiento debe de cuidar el poco espacio que tiene, por el crecimiento mismo que tiene tanto la población pero sobre todo esa demanda de espacios al ayuntamiento, inclusive probablemente oficinas o alguna otra cuestión, por eso decidimos que no, sin que en este caso la institución crea, porque ella dice que ha insistido mucho, pero no es la insistencia que va a llegar a que se le done, sino la importancia que se tiene que ver de manera muy objetiva que el ayuntamiento también necesita de esos espacios, lo único que si le solicito es la limpieza del mismo, ya que es una de las partes que ellos dicen que les causa problemas de animales y cosas de esa naturaleza, es importante que la limpieza se lleve a cabo y también nos ayuda a tener limpio el espacio y que se vea que no porque el ayuntamiento no lo esté utilizando eso no signifique que no se ocupe o se requiera el día de mañana; en la siguiente intervención la Regidora Laura Patricia Dautt Reyes, manifiesta, la verdad de que cuando fuimos toda la comisión el colegio está limpio y tiene tanta área, entonces si nos dimos a la tarea de ir y ver que no lo necesitan y no es porque nos pongamos en un plan negativo, pero es así presidente, como se han dado en donación bastantes terrenos del ayuntamiento y que ahorita contamos con pocos terrenos y además que aquí en el ayuntamiento tenemos áreas como ismujer, el instituto del deporte, varias áreas que tal vez puedan ocupar ese terreno y la verdad pues felicidades para esa institución porque está muy bonita, no le falta nada, tiene todavía muchísimo por los lados y todo, tiene una cancha ahí adentro de lo que es el centro, tiene muchísimo campo donde poner ese tipo de parque rústico que ellos quieren, entonces nosotros como cabildo no podemos estar donando, pues ya no tenemos terrenos como municipio y hay que cuidar esa parte, entonces ahorita que pasamos a comisión algo de que poder rescatar, algo que sea donado y que después no lo usan, no lo ocupan, vamos a rescatar porque son propiedades del ayuntamiento, un servidor en aquel momento mencionaba de la importancia de dotar a instituciones de esa naturaleza, pudiesen ampliar sus instalaciones y también pudiesen mejorar la atención que ellos vierren dando, como es el caso a los poco más de 110 menores que en ese momento atend







celebrada en fecha ya antes mencionada y en relación al dictamen que aquí se está discutiendo, con mucho lamento ayer que teníamos reunión con las personas solicitantes, lo comenté con algunas personas, he salido de una reunión de trabajo de ayuntamiento con algunas personas enumeré quienes eran los titulares de esos organismos, mencioné los nombres de las personas Florencio Castañeda de SKI náutico, Ofelia Inzunza de Ejecutivos de venta y mercadotecnia, el Arquitecto Felipe López Monreal también de uno de los colegios de arquitectos existentes aquí en la ciudad, por parte de la Asociación ganadera el señor Cesar Daniel Camacho, y la secretaria general de trabajadores de este ayuntamiento Yuriria Yocasta Zepeda y si bien ayer discutíamos posteriormente a que los señores solicitantes de los terrenos ya nos permitieron seguir trabajando, he de decirlo con mucho cuidado y con total respeto, que lo que se ha leído en ese dictamen no corresponde a la realidad de los trabajos realizados por las comisiones mixtas, fuimos convocados a reunión primeramente el día viernes, reunión que no pudimos celebrar, trasladándose al día lunes la cual desarrollamos los compañeros que en ella asistimos y en ese momento concluimos invitar a las personas que antes he mencionado, para conocer de ellos del porque la solicitud, que es lo que hacían y como podíamos ayudarles, un servidor en ese momento platicaba con los presentes y les mencionaba que con el antecedente que había sucedido apenas a inicio de semana, en el vecindario de la compañera Laura Patricia con de un área en donación que se concedió en el una situación polémica también, ayuntamiento a finales de una administración, a finales del 2013 para ser más exacto, en una sesión de cabildo de fecha de noviembre del 2013 y en donde esa acta deja puntos ambiguos, por esa misma experiencia comentaba con los compañeros y también con las personas que nos acompañaban a estar discutiendo, comentando sobre esa solicitud, y el lamento que vengo a mencionar es que esa votación no se desarrolló como antes hemos escuchado, un servidor antes de partir de una reunión de trabajo, que no de comisión solicitó que se convocara de nuevo a sesión de comisiones mixtas, para poder llevar a cabo la votación, de verdad que es muy lamentable estar escuchando hechos que no se dieron en la realidad, propongo entonces, que el dictamen que se ha leído se rectifique y se convoque a una sesión donde se tome de manera formal la votación.----------- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, manifiesta, respeto mucho la participación del compañero Gilberto, igual como la respeté el día de ayer y el día que tuvimos la segunda convocatoria para la comisión, primero que nada quiero comentar para aclararle que no es un dictamen mío compañero, es un dictamen que está suscrito por diferentes compañeros que están presentes aquí en la mesa, de las cuales en las propias reuniones de comisión se han tomado acuerdos pertinentes, también lamento mucho lo que pasó ayer, no está por demás por qué estar dando una explicación de que fue lo que pasó, lo real es de que los que tenían interés en sacar el punto y en seguirlo discutiendo y en seguirlo llevando a cabo para llegar a una conclusión a esto pues se quedaron ayer, inclusive antes de que usted se retirara le dije muy claro en lo personal y en base a la solicitud que usted hacía, que podíamos también sacar adelante las propias sugerencias que usted había hecho, con relación a como determinar, qué organismo tenia mayor necesidad de amplitud de terreno, que teníamos los planos para verlos, situación que 💥 hizo en la mesa posteriormente, creo que los que estamos aquí en la mesa nos delegracos

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro CP. 81400

el debido respeto de esa suscripción que hicieron y de esa firma que expusieron en





dictamen, como la compañera también lo hizo en donde no está de acuerdo con este dictamen y es respetable, ahí de la misma manera se expuso en el caso del compañero Everardo, desafortunadamente no fue posible hacer contacto con él, mas sin embargo se le mandaron los mensajes correspondientes, tanto del presidente de la comisión de gobernación, como del presidente de la comisión de obras públicas se le hizo ver, en el caso del compañero Víctor, se le habló y él de manera atenta estuvo de acuerdo en escuchar y plasmar las situaciones que estaban tomando en acuerdo de la propia comisión, es por eso que también suscribió el dictamen, mas sin embargo como digo son respetables las opiniones, como se lo dije ayer también cuando le sugerimos su votación que si era a favor o en contra, fue muy clara su decisión y es respetable como le digo, mas sin embargo no se vale que venga a decir que lo que está plasmado ahí es falso, la verdad no concuerdo porque realmente fue un trabajo bastante arduo de la comisión y hasta el día de hoy creo que hemos sido respetuosos todos y cada uno cada vez que llevamos a cabo un trabajo de comisión, pues hemos llegado a sacarlo adelante, tan es así que es la primera ocasión y lo digo con voz alta que no se llevó a cabo un dictamen por unanimidad, y eso también es válido, no tenemos por qué estar de acuerdo en lo que creemos que no estamos haciendo bien, mas sin embargo creo que los procedimientos pactados y que nos marca la propia Ley para llevar a cabo un dictamen se cumplieron, como le digo respeto mucho la decisión de todos, inclusive de los demás compañeros que también tuvieron a bien aportar los conocimientos y que también quedaron plasmados en dicho dictamen, es por eso que están suscritos de esa manera.------

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; es importante mencionar para no repetir todo lo que dijo Marco, pero creo que cada circunstancia es diferente y debemos de tomarlo en este sentido, es respetable el punto de vista y comentario que dice Gilberto, pero creo que no tiene nada que ver lo que vimos en el CENDI a lo que vemos en esta situación, por muy sencillo, aquí tenemos un edificio que si bien es cierto ahorita en comodato, concesionado al CIJ, pero sigue siendo del ayuntamiento y en ese momento dijimos puede ser para agrandar porque están creciendo las áreas del ayuntamiento, situación por eso fue que decidimos no, acá fue todo un proceso, tenemos dos años trabajando en ese sentido, porque no tenía registro, se hizo un primer registro, se hizo todo un proceso para las personas que lo tenían, hacer la notificación legal que lo habían perdido porque no habían cumplido, así como dice aquí está también las condiciones para estas nuevas, además son organismos y por eso los escuchamos y a petición de Gilberto los escuchamos y coinciden las cinco cada quien en su área, que coadyuvan al desarrollo del municipio, cada vez que se les pide apoyo han ayudado, no podemos nosotros en ese sentido nada más estirar la mano y de aquí para allá nada, porque les pedimos que nos apoyaran y que nos siguieran apoyando y más aún cuando ya estén instalados si así se aprueba, porque ya no vamos a estar nosotros pero en cualquier gobierno porque como ciudadanos a lo mejor el día de mañana nos sirven, y hay que ayudarle a su desarrollo también, es importante en lo que comenta Gilberto, ha sido un trabajo muy arduo y no comenta que en muchas de las comisiones que hemos aprobado ha sido sin reunión porque las condiciones de lo que es, en este tuvimos varias reuniones y se le pidió el voto a cada quien, tú te manifestaste en contra y se respetó, Paty set respetó, el tema y te dijimos tenemos un trabajo bastante largo, ahorita andamos alla

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

carrera para sacar papeleo, tu ni siquiera has querido firmar y todo el tiempo and silla





carreras para que me firmen, hay que ser congruentes en todo Gilberto, no nada más en la conveniencia para quedar bien en algo, así que ahorita salvo las participaciones, que se someta a la votación correspondiente, ahorita que se agote el tema y con el respeto nos queda un mes y los invito compañeros a trabajar y no nada más venir aquí a querer decir lo que no hacen, nada más lo que les conviene y así no se vale.

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, un servidor hizo alusión al caso de CENDI, en la búsqueda de ilustrar los comentarios que en su momento se habían vertido, de la necesidad de que ayuntamiento conservase las pocas propiedades que tiene, en la búsqueda de un crecimiento de sus mismos departamentos, en este caso hice alusión a ello, el mismo respeto que ustedes están mencionando en esa misma línea desed conducirme, reconocer lo que se ha mencionado en cuanto al trabajo que implica llegar al punto que estamos en este momento comentando, un servidor nunca ha dejado de mencionar esa parte y lo reitero, decirlo sin rubor alguno como algún compañero lo ha mencionado, sin deficiencia ninguna mi reconocimiento para el trabajo que realiza principalmente el compañero Marco Antonio y el compañero Romeo, lo que Gilberto está señalando es que se está mencionando una votación que no se llevó a cabo, no esto diciendo que hay irregularidades en los trabajos, pido a los presentes que seamos honestos en ese tenor, la reunión que tuvimos un día anterior, donde acordamos invitar a los señores representantes de organizaciones, reunión que se desarrolló ayer y decirlo con ese mismo respeto, sin ninguna intención diferente de la misma verdad, no estábamos en una reunión de comisión, no estábamos desarrollando una votación, un servidor fue insistente, reiterativo, en manifestar que se convocara a una sesión para que precisamente se le diera la formalidad, se soportara con los votos que se manifiesten en el sentido que cada uno de nosotros desea hacerlo, a eso me refiero no a otra situación, reconociendo que se ha llegado a este punto efectivamente después de ciertas reuniones, después de mucho trabajo principalmente de ustedes, entonces por lo tanto solicito se reconsidere y no ensucien ese trabajo que ustedes mismos han realizado, no se falte a la verdad y no se plasme en ese documento lo que no sucedió, insisto convóquese a una reunión y manifiéstense los integrantes, no podemos permitirnos a esos mismos señores que nos escucharon digámosle la verdad, no se tomó la votación de manera formal, la plática de ayer no fue en el formato de una reunión, la compañera Luz Zita pide participación, en este momento concluyo mi parte momentánea, adelante compañera.-----

---- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, manifiesta, Luz Zita no sé si me permitas contestar y me cedas el uso de la voz por favor; la verdad de que lastima que el compañero Gilberto, tome de esa manera de que no fue una comisión en sí, que fue una reunión, por dos cosas, el dictamen creo que es bastante claro el desarrollo que originó la reunión de comisión, inclusive la propia petición la aprobó Gilberto para que se citara a los propios representantes de las organizaciones, mas sin embargo si ustedes recordaran en diferentes comisiones exactamente el mismo procedimiento que hemos hecho, nos ha tocado en reunión de comisión acordar la comparecencia de diferentes funcionarios o personas que están solicitando alguna situación a cabildo y que viene siendo parte de la misma acta que elaboramos derivado de la misma reunión de comisión y así queda plasmado en los propios dictámenes y así hemos votado y no podrás negar Gilberto, que votaste, así como votaste la siguiente reunión que tuvimos con el señor Cesar Montova.

votaste, así como votaste la siguiente reunión que tuvimos con el señor Cesar Montova, que también fue petición y que también aceptaste derivado de la comisión, no vengamos



ahora a querer manchar el trabajo que hemos venido haciendo por tres años, que tú has



sido parte de eso, porque lo has sido y así lo has aprobado, que no estés de acuerdo en este dictamen lo aceptamos y te lo dijimos y te lo vuelvo a reiterar, lo que no es válido es que quieras manchar una situación que digas que no es lo correcto, cuando aquí estábamos en esta sala de cabildo que en repetidas ocasiones hemos hecho y así está plasmado en el dictamen, nadie está mintiendo, creo que no se vale a estas alturas que inclusive muchas veces faltas y dices dame mi voto a favor y lo hacemos sin ningún problema, porque son acuerdos previos de llegar a un dictamen y el dictamen no dice absolutamente ninguna mentira, tal y como dice y tal como está plasmado así está. debemos de ser respetuosos compañeros en el actuar de cada uno de nosotros, creo que ha sido un trabajo bastante bueno y eso habla ahorita lo acabo de repetir en la intervención pasada, eso habla del gran trabajo que hemos hecho, porque hasta el día de hoy es el primer dictamen que no aprobamos por unanimidad y eso es de aplaudirse, como también es de aplaudirse que debe de haber diferencias y que debemos de acatar esas diferencias de manera respetuosa, la compañera Paty dice es que Víctor no estaba, efectivamente no estaba él estuvo en las reuniones que usted no estuvo, igual habló Paty se justificó, se les hizo la pregunta aquí votaron todos, se habló con Víctor, Everardo no me dejara mentir ahí, tiene los mensajes que le mandé eso se respeta, o sea nadie ha sido irrespetuoso en esta mesa y se aplaude el trabajo que ha hecho cada uno de los compañeros, agradezco lo que dice Gilberto, que he trabajado, todos hemos trabajado no nada más Marco, no nada más Romeo, todos hemos trabajado, porque hemos sido parte y hemos suscrito los acuerdos de manera respetuosa y me voy a ir en ese sentido de esta administración, que ha sido una administración respetuosa, ordenada, que ha trabajado mucho, ustedes podrán pedir la reseña de todos los dictámenes que hemos aprobado y la verdad que es de aplaudirse, porque afortunadamente en todos los momentos que nos acompañó el Ingeniero Carlo Mario, todo el tiempo fue respetuoso de las decisiones que hemos tomado y muchas veces lo hemos platicado y cuando no podemos venir lo hemos platicado y nadie ha evidenciado nada porque así son las cosas, la verdad que si lamento y hablo en nombre de todos los que suscribimos ese dictamen, porque ese dictamen no tiene absolutamente nada de falso, tal y como está no estamos omitiendo absolutamente nada y compañeros con esta participación voy a cerrar mi comentario sobre este dictamen y espero que en su momento una vez que terminen las participaciones de los compañeros se someta a votación, pues es un dictamen que en lo personal me siento bien orgulloso de lo que viene plasmado en ese dictamen, muy orgulloso de haber escuchado las asociaciones, las participaciones de cada una de ellas, y sobre todo de poder ayudar a asociaciones que hasta el día de hoy tienen una gran representatividad en el municipio de Salvador Alvarado, asociaciones que están activas y ojala que sean ejemplo a seguir esas asociaciones, por eso es que viene esa frase, porque ya tuvimos una experiencia que no nos tocó a nosotros, pero nos tocó llevar a cabo los procedimientos para poder salvaguardar los derechos de esos terrenos y espero que en unos momentos más podamos aprobar este dictamen y que realmente los compañeros que estuvieron en esta mesa el día de ayer de las asociaciones que vengo haciendo mención, pues pongan en alto al municipio como hasta el día de hoy lo han

----- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; les voy a decir por primera vez falté al primer citatorio que fue el viernes, salí a Culiacán y me justifique la company de la company de



los compañeros, no hubo quórum parece ser, lo pregunté no se presentó nadie y se pasa



al lunes, aprovechando que teníamos concertación para no poder faltar ninguno a la comisión, pero exactamente salía de mi casa cuando se presenta el problema del terreno de los vecinos y que soy parte de la colonia, entonces les hago la llamada que iba de salida porque creo y siento que soy una persona responsable en lo que represento, no estuve, la verdad me comentaban ahí, somos siete los de la comisión, nunca se presentó la mayoría máxima no sé si el día lunes se haya presentado la mayoría, pero fue cuando decidieron citar a cada asociación que son varios los beneficiados con los terrenos, mi postura y lo respeto y firmo el dictamen como una persona que no estoy de acuerdo en la decisión, en el porqué, lo manifiesto en esto en la comisión de gobernación y obras públicas y coincido si es así de que tomaron un acuerdo vamos citando a las asociaciones, pero no en la decisión de que vayan a votar la comisión, porque Víctor ese día no vino a la mesa de trabajo, donde estaban todos los beneficiados si es que sale a mayoría, porque es que así va a salir, no tengo la menor duda, entonces no estaba Víctor y la verdad de que estaban totalmente a favor eran tres compañeros, entonces ahí es que creo que el compañero Gilberto es donde dice en que momento todos los que somos parte de la comisión que somos 7, se votó, porque me quedé hasta el último que ya llegó la señora directora de ismujeres, pero ya se había terminado el tema de los terrenos y no vi que votaran, pero de igual manera no vi la votación, pero la verdad digo algo, venía con la idea en ese momento de que el dictamen no lo iban a sacar, por esa duda de que no hubo votación y que no había los compañeros, cuatro que podrían votar, pero bueno, en una charla ahorita antes de entrar, mis respetos pero sí hicieron su comisión de labor de ir a buscar a los compañeros y decir lo vas a votar, estás de acuerdo y si el compañero dice que sí, no puedo juzgar al compañero que a ustedes les dijo que sí, pero me quedo con la idea que no fue una votación mayor o sea de las comisiones estoy hablando, pero de igual manera soy responsable, firmo el acta porque viene asentado mi negativa y mi negativa es esto, por primera vez se los dije a ellos de frente siempre me gusta decir la verdad, por primera vez no voy a coincidir con ustedes compañeros, entonces ellos me dicen adelante compañera no hay ningún problema, creo que también tengo la madurez en que tanto ellos deben de respetar y decir que no estoy de acuerdo en esto, entonces en esta vez no estoy de acuerdo en la donación, porque fue con el Ingeniero Carlo Mario se hizo el trabajo de rescatar, eso que tenemos la mayoría de gobiernos en donar a manera así suelto, entonces esas donaciones se rescataron, cuantos lotes se rescataron, seis, que padre en nuestro municipio dice el secretario, pero el municipio no tiene terrenos, entonces le digo se rescataron seis pero como dijo una compañera de cabildo pasado, no forzosamente todo lo que entra sale, entonces ahí se tiene que dejar una parte también, de tener una propiedad que pueda disponer nuestro municipio y no decir rescatamos seis y vamos a donar cinco, y digo algo, les dije a las asociaciones no tienen dinero ustedes con que comprarse un terreno en donde poner sus, algunas son para partes creativas, concentración de ellos mismos, creo presidenta y compañeros, lo hemos dicho, muchas veces el ejecutivo también puede ser parte, tiene que tener interés en conjunto con las comisiones, tiene que ser un trabajo mutuo, sí o no, en donde me había tocado ser representante ese era un trabajo, el ejecutivo también con nosotros como regidores, esto sí, esto no, y porque si y porque no, no esto sí, en/contra de lo que acaba de dictaminar usted, pero si en la forma en que me doy/por enterada, que van y buscan a los compañeros para que siempre digan que 🛝 🔎





contra usted, porque todos tenemos una responsabilidad de asistir a donde nos citan, ese es el voto que vale, no vale un voto que tu vayas y busques al compañero, hay que simular para que digan si, de acuerdo, entonces le firmo el acta porque ahí está asentado por qué no quiero, y de igual manera compañero Gilberto, si ese compañero que ocupaban ellos para ser mayoría, él les dice que sí, no tenemos nada que hacer, si el compañero firmó, o sea aquí ellos están presentando el dictamen con cuatro si de siete de la comisión, hayan hecho lo que hayan hecho, hayan ido a su hogar o lo que sea, pero él dijo que si, entonces por eso les firmo, porque dice claramente que no estoy de acuerdo, y no estoy de acuerdo en que nuestro municipio este dando tantas regalías, porque son regalías, aunque sean asociaciones que aporten, creo que también el municipio necesita terrenos y le voy a decir en que, ahora que falta nuestro presidente que en paz descanse, todos dicen es que Carlo Mario dijo, él también en algún momento dijo que hacía falta un terreno para guardar las cosas de los carnavales, los carnavales no se van a terminar es la fiesta del pueblo. entonces se quita la pandemia y van a volver ese tipo de fiestas, esa fiesta no se va eliminar nunca es la única fiesta del pueblo, creo compañeros que si nada más nos vamos a llevar a que las peticiones que vengan unas asociaciones y otras y estar dando los bienes del municipio así de esta manera pues no, no estoy de acuerdo y respeto las decisiones y es 🔊 que hoy en día en que nosotros en esta mesa hay que tener mucho cuidado, es regalar, para mi es una regalía para una asociación, los bienes del municipio se podrán dar cuando se vean las circunstancias, pero nada más porque si, Alcaldesa creo que hay que parar esto, no hay bienes, el municipio no tiene bienes así de fácil, entonces vuelvo a decir, respeto igual a los compañeros, mayoría siempre gana, aunque no estemos de acuerdo alguno, igual manera Gilberto, creo que estoy dando mi punto de vista como se hicieron las cosas y si estoy de acuerdo en eso y el compañero firmó y ahí está, que vamos hacer, entonces esa es mi participación.------------

-- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta; la compañera Paty pues la justifico en la situación en que está ahorita, por la cuestión de que ella fue parte que firmó y tiene todos los problemas enfrente de su casa, porque es enfrente de su casa vamos a decirlo, y ella fue parte de ese cabildo y como dice le metieron un gol, creo que aquí no estamos metiendo goles, aquí la comisión está determinando, está claramente especificado todo, dice que son 7 de la comisión, que yo como una metiche y regidora de este cabildo siempre me gusta asistir a las reuniones y le consta a la compañera y a todos los de esta mesa, llegué ya estaban reunidos, no quise interrumpirlos, ahí estaba el compañero Víctor, lo saludé, salieron y otro día no fue reunión de votación compañero, usted fue el más reiterativo lo digo y lo sostengo en esta mesa, que aquí se le pregunto a cada una de las personas que vinieron, que no es que no tengan para comprar, es una donación que hace el municipio, que se recuperó porque se le había dado a otra gente que no construyo y se les retiró y que hoy se les va a dar en donación a esas personas que mencionó el compañero Marco, y hablando con esas personas llegó la compañera Paty, ciertamente un poquito tarde por la situación que tenía, por la problemática enfrente de su casa y llegó pues si obviamente entiendo con la vara desenvainada la compañera y lo entiendo pues tiene un problema grande ahí enfrente de su casa, entonces la compañera Paty lo dijo aquí en la mesa, a ver no tienen para comprar ciertamente ella lo dijo, se los dijo a los que estaban aquí en la mesa, no es algo que este inventando o que diga, entondes el compañero Gilberto, le preguntó a cada uno de los que vinieron que si para que due la

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP 81400

111





ese terreno, cada uno dio su explicación y dijo los motivos, fui una de las que no voto, porque no se venía a votar, era para escucharlos a ellos, para eso se les cito aquí en cabildo, y fui una de las que vino y le dije a ellos claramente, que bueno que tenían la intención de hacer crecer a nuestro municipio y de construir sus propio lugares, pero así como a otras personas se les había quitado porque no cumplieron, a ellos también se les podía quitar, se les podía retirar el apoyo y también les dije que la comisión no era la única que votaba aquí en esta mesa, se dictamina si se les da o no, no quería decir que ya se les iba a donar, se les iba a escuchar y se iba a traer a esta mesa, porque no nada más los de la comisión votan, para eso somos regidores todos, y que aquí nosotros decidíamos en esta mesa de cabildo, en las reuniones de cabildo que teníamos aquí era donde se decidía si se les donaba o no, entonces si le pido señor secretario que lo ponga a consideración.----- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, manifiesta; no me voy a meter en el tema de sus comisiones de quien vino y quien no vino, pero si comentar algo, si bien es cierto que se dijo que cuidáramos los bienes que tenía el ayuntamiento, que teníamos muy poquitos que nos hacían falta, pero también creo que parte del desarrollo del municipio tiene que ver con que los profesionistas, los grupos de personas tengan un lugar, no se les está regalando a cualquier persona, no se les está regalando a alguien que vaya hacer un mal uso, también el hecho de que aquí en el dictamen diga que si al año no han construido nada, no le han dado un buen uso se les va a quitar, creo que esa parte es muy importante, entonces si estoy de acuerdo en que se les done los terrenos, porque ellos ya tienen algún tiempo haciendo esta petición y creo que es importante, sin mencionar además que en otras administraciones no voy a decir en cuales se les dio muy mal uso a los terrenos, entonces de que se les dé un mal uso a los terrenos a que los tengan personas respetables y que hagan buen uso de ellos, entonces estoy de acuerdo en que se les dé a personas que realmente lo están pidiendo, porque tienen la intención de hacer algo positivo, es mi participación.-------------------- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, el trabajo insisto que se ha realizado no es el que se pone en duda, lo reconozco, lo he mencionado y no tengo ningún inconveniente en volverlo a mencionar, lo que he señalado es la dinámica a la que se llega de una votación inexistente, independientemente de la voluntad de cada una de las personas, la cual obvio que tengo que respetar, no es esto lo que estoy poniendo en duda, no estoy poniendo en duda la seriedad y el gran esfuerzo que hicieron los compañeros en el tiempo que han mencionado, menciono que lo que exhibe el dictamen no corresponde a la realidad en el punto de la votación, no en lo otro, tengo que aclararlo si es que alguien

el dictamen presentado, tomándose el siguiente:- - -

-----A C U E R D O:------- POR MAYORIA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES LAURA PATRICIA DAUTT REYES Y GILBERTO LUGO SANCHEZ, se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación, Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en donde se dictamina procedente se otorgue en donación a las asociaciones de la siguiente manera: a).- Para STASASA, predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 008 00**1∖ co**n **l**ana superficie de 945.05 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medical

tiene duda, con esto se cierra mi participación, procédase a lo conducente secretario.-------- EL C. SECRETARO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes



colindancias. AL NORTE, en 35 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 35 metros



con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 27 metros con lote 7; y AL PONIENTE, en 27 metros con lote 9; b).- Para la ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL PRODUCTORES PECUARIOS DE GUAMUCHIL, A.C., predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 007 001, con una superficie de 945.09 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 35 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 27 metros con lote 8; y AL PONIENTE, en 27 metros con lote 10.- c).- Para EJECUTIVOS DE VENTA Y MERCADOTECNIA DE GUAMUCHIL, A.C., predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 004 001, con una superficie de 600.85 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 23.75 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 23.75 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 25.30 metros con lote 18; y AL PONIENTE, en 25.30 metros con lote 12.- d).-Para el COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUAMUCHIL Y LA REGION DEL EVORA, A.C., predio ubicado por la Calle Chimalpopoca, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 003 001, con una superficie de 600.09 metros cuadrados de 🔊 terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 23.75 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 23.75 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 25.30 metros con lote 11; y AL PONIENTE, en 25.30 metros con lote 16.- e).- Para el SKY NAUTICO DE GUAMUCHIL, A.C., predio ubicado por la Calle de Desfogue del Dique Aeropuerto, de la Colonia Las Garzas, con clave catastral número 006 000 004 148 001 001, con una superficie de 887.61 metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.08 metros con Calle Chimalpopoca; AL SUR, en 35.08 metros con Camino al Rastro; AL ORIENTE, en 25.30 metros con lote 16; y AL PONIENTE, en 25.30 metros con Calle Chimalpopoca. Con la condición de que si en el término de un año contados a partir de la notificación legal de lo acordado, no inician con los trabajos de cercado o barda perimetral y con la construcción de sus instalaciones en el terreno donado, éste en automático volverá a ser propiedad del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, y ---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta, razono mi voto en contra, por los motivos anteriormente expuestos, donde vuelvo a mencionar que la votación que ahí refleja, no se llevó a cabo bajo las formas que establece la normativa.----------- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, da lectura a un Dictamen de la Comisión de Gobernación, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.-PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 19, de fecha 19 de Agosto del año 2019, relativa al análisis y aprobación en su caso de solicitud de Carta de Opinión Favorable para tramitar cambio de domicilio de la Licencia No. 146-b, con giro de Restaurant con Venta de Cerveza, para ubicarse en el negocio denominado AL-BAT BASE-SOFT & BAR, sito en Avenida Francisco Villa #652 entre las Calles Miguel Hidalgo y 16 de Septiembre, Colonia Centro de esta Ciudad de

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. ¢entro, CP. 81400

Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa; dictaminándose lo siguiente: ANTECEDENTE





UNICO.. Con fecha 27 de Septiembre del año 2021, siendo las 10:30 horas, se reunió la Comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES Y ROMEO GLEINEC GALINDO INZUNZA, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen.- HECHOS:- 1.- Con fecha 19 de agosto del año 2019, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 19, se turnó a la Comisión de Gobernación, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la solicitud hecha por el LIC. NICASIO ANTONIO ROMAN ALDANA, de autorización para que se le expida Carta de Opinión Favorable para realizar cambio de domicilio de la Licencia No. 146-B, con giro de Restaurant con venta de Cerveza, para ubicarse en el negocio denominado AL-BAT BASE-SOFT & BAR, sito en Avenida Francisco Villa #652, Colonia Centro de esta Ciudad, y para una mayor ilustración se anexa a la presente el escrito el expediente relativo a dicha solicitud recibido por este H. Ayuntamiento en el mes de Agosto del año 2019, en la que se detalla de manera descriptiva el negocio que se ha hecho mención en renglones que anteceden.- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de n la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, con fecha 27 de Septiembre del año 2021, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud no es procedente ya que actualmente ya no existe el negocio denominado AL-BAT BASE-SOFT & BAR, en la Avenida Francisco Villa #652, Colonia Centro de esta Ciudad y los documentos relativos al expediente que hace llegar a su solicitud como lo es el Ordenamiento Sanitario, la Solicitud de Constancia Sanitaria, el Certificado de Ubicación y el escrito suscrito por el LIC. ANDRÉS CORTÁZAR CARRILLO, representante legal de la empresa Las Cervezas Modelo en el Pacifico, S.A. de C.V., todos se relacionan con el negocio denominado AL-BAT BASE-SOFT & BAR, por lo tanto estamos impedidos para dictaminar la procedencia de su solicitud por ya no existir dicha negociación en el lugar antes mencionado.- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de Gobernación, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo llegamos a la siguiente conclusión:-DICTAMEN:- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que es improcedente la solicitud hecha por el LIC. NICASIO ANTONIO ROMAN ALDANA, de autorización para que se le expida Carta de Opinión Favorable para realizar cambio de domicilio de la Licencia No. 146-B, con giro de Restaurant con Venta de Cerveza, para ubicarse en el negocio denominado AL-BAT BASE-SOFT & BAR, sito en Avenida Francisco Villa #652, Colonia Centro de esta Ciudad, por ya no existir dicha negociación en lugar antes mencionado tal y como describe en los puntos de hechos del presente dictamen.- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 29 de Septiembre del año 2021.- REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION.-. C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Secreta los





DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Vocal.-----EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes

----- POR MAYORIA con 10 votos a favor y 1 en contra del C. Regidor GILBERTO LUGO SANCHEZ, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Gobernación en donde se declara improcedente la solicitud hecha por el LIC. NICASIO ANTONIO ROMAN ALDANA, de autorización para que se le expida Carta de Opinión Favorable para realizar cambio de domicilio de la Licencia No. 146-B, con giro de Restaurant con Venta de Cerveza, para ubicarse en el negocio denominado AL-BAT BASE-SOFT & BAR, sito en Avenida Francisco Villa #652, Colonia Centro de esta Ciudad, por ya no existir dicha negociación en el lugar entre mencionado y se realizar las trémitas correspondientes.

antes mencionado, y se realicen los trámites correspondientes.------------ EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO: DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.-PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No. 63 de fecha 20 de Septiembre del año 2021, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud de la Titular del Órgano Interno de Control, de reforma a los Artículos 52 y 53 y además la adición del Artículo 54, todos del Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa; donde se dictaminó lo siguiente:- ANTECEDENTES:- ÚNICO.- Con fecha 27 de Septiembre del año 2021, siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Gobernación, integrada por los Regidores MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES Y ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, realizando un estudio a fondo de la propuesta de reforma al Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores, tomando nota de los mismos el Regidor Secretario, determinando que dicha Reforma a los artículos 52 y 53 y además la adición del Artículo 54, todos del Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, son necesarios para atender las disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, además para dar cumplimiento a las observaciones hechas por la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, en materia de Auditoria al Control Interno de la Administración Pública Municipal; y danto cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen:-HECHOS:- 1.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de Gobernación, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa a la solicitud que se describe en el capítulo de antecedentes, determinó que la propuesta hecha por la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Salvador Alvarado, es procedente y por lo tanto a continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación nos permitimos transcribir las reformas al Reglamento Interior de la continuación no continuación de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, quedando de la siguiente manera: CAPITULO VIII EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.. ARTÍCULO 5211





Órgano Interno de Control estará dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Ayuntamiento, de sus Paramunicipales e Institutos, así como de particulares vinculados con faltas graves; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.- Fungirá también, como órgano de vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas del Ayuntamiento para promover la productividad y eficiencia, a través de la implantación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, vigilando el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.- ARTÍCULO 53.- El Órgano Interno de Control tendrá las siguientes facultades y obligaciones: I. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que estipula la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; II. Vigilar el debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente. Reglamento, así como todos los que regulan el funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Salvador Alvarado; III. Vigilar el debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Reglamentos de las paramunicipales adscritas a esta municipalidad; IV. Coordinar auditorias generales o especiales, que deban realizarse en todas las áreas de la Administración Pública Municipal; V.- Estudiar y proponer a las diversas Direcciones del Ayuntamiento, mejoras a los sistemas de administración y control que consideren convenientes; VI. Emitir el catálogo de mecanismos y formatos destinados a implementar un óptimo ambiente de control; VII: Dar seguimiento a programas de mejora continua del Gobierno Municipal; VIII. Investigar cualquier situación de orden administrativo que le solicite el Presidente Municipal, Síndico Procurador o Regidores; IX: Recibir y tramitar por los medios que la Ley lo permita, denuncias sobre posibles actos de corrupción, de actos contrarios a los Reglamentos y de situaciones que se presuman como un peligro a la administración pública municipal; X. Rendir informe de sus actividades al H. Ayuntamiento en pleno, en los términos que la Ley de Gobierno Municipal lo indique; y XI. Las demás que señalen las Leyes, Reglamentos o Acuerdos del Cabildo, o que expresamente le confiera el Presidente Municipal.- ARTÍCULO 54.- Para el adecuado desempeño de sus funciones, el estudio, la gestión, la planeación, el despacho y la resolución de los asuntos de su competencia el Órgano Interno de Control contara con el siguiente personal: I. Titular del Órgano Interno de Control; II. Coordinador de Auditoría Interna; III: Coordinador de Bienes; IV: Coordinador Unidad de Investigación, recepción de quejas y denuncias; V. Coordinador de la Unidad Substanciadora; VI. Coordinador de la Unidad Resolutora.- 2.- Una vez analizados y valorados los documentos descritos en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así como las reuniones de los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, llegamos a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.-. Se aprueba por unanimidad la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No. 63 de fecha 20 de Septiembre del año 2021, a cargo de <u>la</u> Titular del Órgano Interno de Control, de reforma a los Artículos 52 y 53 y además la adición del Artículo 54, todos del Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, tal y como quedó desglosado en el primer punto de heches





---- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número ONCE del Orden del Día que es ASUNTOS GENERALES.------

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; como antes mencionaba sobre la sentencia llegada hacia el H. Ayuntamiento, se tiene que contratar un despacho para la defensa del mismo, el cual ahorita el señor Tesorero nos hace llegar el pago de honorarios al proveedor Licenciado Bismarck Terrazas Osorio, que le dará seguimiento a lo pertinente, el cual es un concepto de honorarios por interponer recurso de revocación de la sentencia, desde la elaboración del instrumento jurídico, su presentación ante la instancia correspondiente y su admisión en la misma, siendo un total del anticipo de 386 mil 668 pesos el cual incluye los impuestos del IVA y retención del ISR correspondiente.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; señores regidores esta la propuesta que se está presentando para hacer la defensa de la demanda, si están de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo, por lo que se toma el siguiente:-------

----- POR UNANIMIDAD se aprueba se realice el pago de la cantidad de \$386,668.60 al proveedor LIC. BISMARCK A. TERRAZAS OSORIO, por concepto de honorarios por interponer recurso de revocación de la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, en el expediente 104/2018-II, desde la elaboración del instrumento jurídico, su presentación ante la instancia correspondiente y su admisión en la misma, que incluye impuestos de IVA y Retención del ISR correspondientes, y se realicen los trámites correspondientes.

---- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIAR manifiesta; por ahí les hicimos llegar compañeros un documento en el que les pedimos dar de baja unos chalecos de seguridad pública, estos chalecos como saben ahí les hice liegar

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

B







fotografías que nos has mencionado, como mera curiosidad, cual es el destino final de estas piezas, como es el proceso para destruirlos, por el tipo de piezas de las que se trata y el posible destino final; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, primero se tiene que esperar casi todo un año para que venga la auditoria a revisarlo y creo que se tienen que destruir, porque así como cuando lo de las armas que entregamos al ejército, este tipo de material se tiene que destruir, pues no es como una arma que se entrega al ejército, en este caso se tendrán que destruir para que no se les dé un mal uso.-------

---- EL C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; obviamente es un procedimiento que hay que llevar a cabo por cuestiones de auditoria, pero no sin antes hacer mención que esto es una omisión de parte no sé si de seguridad pública, que en sa momento no lo hizo, porque debemos y siempre lo he manifestado en esta mesa y alla afuera que cada uno de los directores que están al frente de un área, tienen una responsabilidad y esto obviamente de cuánto tiempo estamos hablando, creo que tiene años; respondiendo la C SINDICA PROCURADORA, varias administraciones; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, y que se ha ido acumulando, entonces esto nos queda de manifiesto a los que estamos que ya nos queda poco y a los que vienen que se debe de fijarse bien en su labor, pero lo más importante es y voy a insistir siempre, que existe un órgano interno de control de reciente creación tiene poco tiempo y una síndica o síndico en su momento, que tiene que generar las sanciones administrativas pertinentes, por eso insisto siempre en que cada área tiene un responsable y todas son importantes, porque tenemos doble propósito, una atender a la ciudadanía y dos, atender la reglamentación ante la autoridad para no caer en omisión y responsabilidad administrativa. - - - - -

--- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, manifiesta; y justamente creo que si algo se ha hecho en esta administración, no es solamente yo, sino que desde que entró Carlo Mario es que se ha hecho limpia de corralón, si algo se ha buscado ha sido eso, no acumular lo que no se necesita, que todo esté en orden precisamente para que no pase este tipo de situaciones, ha estos si se les dio uso pero tienen varios años ahí, entonces como digo con la finalidad de ahora de la entrega recepción y desde antes la verdad que si hemos estado haciendo revisiones constantemente y ya habíamos dado con esto, pero hasta ahora ya que dijo la ASE que se necesita darlos de baja; diciendo el C. REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, es observable; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, si es observable.

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, en la administración que he estado si se hacía, no sé si se hace igual en el cambio de transición de que oficina por oficina se iba también a revisar, entonces en seguridad pública también se debió hacero lo mismo, como es posible que se diga que tienen años esos chalecos ahí y es peligro porque un chaleco vean lo que representa afuera, hemos visto casos, entonces ison

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

D. Then I Man a

A A A





---- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta, Síndica, cada administración se aprueba que se compra, que no se compra, que hay, que no hay, entonces como dices y tienes toda la razón del mundo en decir que son chalecos que vienen de mucho tiempo y pues hasta ahora se enteraron, hasta ahora están informados o hasta ahora se dieron cuenta, que hay 90 chalecos o sea no son 2, 3, son 90 chalecos que están ahí almacenados, entonces creo que no llegamos a esa seguridad aquí en el∫ municipio, no se bien el número de policías que tenemos, pero creo que nos podemos poner un chaleco cada uno de nosotros y nos sobra, entonces si realmente hay que tener ese cuidado, pues nosotros ya estamos de salida síndica y pues realmente es lamentable que hasta ahora estemos enterados de esto, que hasta ahora se hayan dado cuenta que ahí estaban en una bodega y que ya no sé si hayan estado usados y que cada administración vayan desechándolos y se compran nuevos; diciendo la C. SINDICA PROCURADORA, el error fue que no se dieron de baja, porque la realidad es que no es que sirvieran y que ahí estuvieran, pero no servían pues y realmente se tienen que dar las cosas de baja para que no pase esto, no están observados, pueden ser observados; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, sí, pero realmente cada administración cuando se compran pues no se compran tantos chalecos, cuando fui de la comisión de seguridad publica en otra administración, se decía bueno es que no hay para comprar para todos, pero si hay para comprar tantos chalecos, porque ya no sirven y se van a desechar los que ya están, porque no funcionan, no sé qué tanto tiempo de vida tienen estos chalecos o que tanto tiempo es lo que deben de durar, pero si sinceramente hasta me reprocho yo que soy parte de aquí de este cabildo, de que hasta ahora se hayan una bodega con 90 chalecos, diciendo la C. SINDICA dado cuenta que estaba PROCURADORA, lo que pasa es que muchas veces dependen de si fueron donados, obviamente si ayuntamiento los compra como que uno los tiene más en cuenta, pero realmente tenemos que cuidar todo, pero si es importante esa parte, que a lo mejor es donación y que en otra administración no aparecieron en comodato o todo y por ahí puede haber sido; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, sí, pero creo que cuando se entrega una administración se tiene que revisar todo lo que hay, entonces me imagino que ahí es donde estamos mal.-----------

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, nada más recalcando Síndica, si es importante que se genere una acta administrativa porque estamos hablando de muchos años y es una situación seria, además el personal que está ahí que es en seguridad pública tiene muchos años, no son novatos, entonces hablando





---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; recibimos un oficio de parte del Arquitecto Hugo Soto Mata, donde dice, por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez solicitar de la manera más atenta se autorice la baja definitiva del organismo comisión municipal de centros poblados COMUN, por el motivo del cese de actividades desde el 31 de diciembre del 2019, y al encontrarnos al término de la administración es de suma importancia contar con dicha baja, para de esta manera concluir las actividades de COMUN en la administración, y anexa al oficio una especie de acta donde más bien están informando de que se reunieron el Consejo de administración para solicitar al H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, representado por su Honorable Cabildo, tenga a bien aprobar la baja administrativa y fiscal de la Comisión municipal de desarrollo y centros poblados, expuesto lo anterior y en atención a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, enteramos de dicho acuerdo a usted señor Secretario del H. Ayuntamiento, para que turne al Cabildo el presente acuerdo y solicitud para que el cuerpo colegiado de gobierno tome los acuerdos necesarios, esto con la finalidad de dar de baja a COMUN ante el SAT y ante las autoridades fiscales, lo firman Alonso Humberto Higuera como Presidente, Aarón Meza Ramírez, Secretario, José Hipólito Sánchez, Primer vocal, Arq. Alonso Hernán Sánchez, Segundo Vocal, falta nada más la firma del Ingeniero Héctor Salazar quien está fuera de la ciudad pero el día de mañana se reporta.------

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; Secretario, si me permite el comentario, tal vez vaya en el sentido que usted pretenda compañera, porque no lo mandamos a una comisión de trabajo, creo que por la hora del mismo arquitecto y sor lo

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

R







---- EL C. TESORERO MUNICIPAL, manifiesta, el tema de COMUN, primeramente hay que darse de baja por el consejo y luego por cabildo, para poder proceder nosotros a, se publica la baja de aquí de cabildo para proceder al SAT, al SATES y al Seguro Social y no nos darían los tiempos si se va a comisión, para poder publicar y alcanzar a dar la baja porque el SAT no te da una cita de inmediato, puede durar una semana o dos semanas, entonces para que quedara la baja en la administración de dicho organismo.------

LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; Arquitecto estábamos escuchando ahorita porque la verdad esto no nos había llegado en tiempo y forma hasta ahorita ya en asuntos generales, la solicitud de dar de baja COMUN, entontes quiero escuchar de su propia voz que nos explique un poquito por qué esta baja tendría que ser votado hoy mismo.

---- EL ARQ. HUGO SOTO MATA, manifiesta como dice el oficio que les hice llegar haciendo la solicitud dirigida a la presidenta, al secretario y honorable cuerpo de regidores, estamos solicitando el cese definitivo de COMUN, puesto que estamos al final de la administración y pues la intención es cerrar un ciclo que iniciamos al inicio de esta administración y creemos que es lo más sano que quede cerrado completamente, además de que se recibió un oficio por parte de SATES, donde solicita que sea cesado en el cabildo la paramunicipal COMUN, además de que quede decretado en el diario oficial del Estado el cese, para de esta manera ya iniciar con todos los trámites ante el seguro social y ante el SATES para que quede completamente cerrado el tema del COMUN no se hizo con anterioridad porque teníamos la esperanza de que pudiera haber un recurso.

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

RA CHARLES





---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; aquí es un tema que si debemos de tener mucha claridad y coincido con Gilberto, obviamente entiendo la situación y son de las cosas que a veces estamos aferrados a ello, pero hay que apoyar pero también hay que desmenuzar para analizar, porque si ustedes no mal recuerdan en dos ocasiones en sesión de cabildo toque el tema, que va a pasar con COMUN, jamás se dio una respuesta, el artículo 27 del reglamento de COMUN, dice que el pleno deberá sesionar por lo menos una vez cada dos meses, que me digan cuando sesionó, digo por lo menos hubiesen convocado a sesión para decir vamos a finiquitar COMUN, el pleno es más que el consejo, es como las comisiones hacemos el dictamen, pero si no lo aprueban aquí no pasa, el pleno no aprobó, ni se le informó al pleno, pues soy parte del pleno, si tenemos que cuidar las cosas, si tenemos que ser precavidos, no podemos hacer las cosas así nada más, estoy en la condición de ayudar, pero a ver explíquenme como esta, porque hace tiempo vengo preguntando, el dinero ya se le devolvió a la gente, ya no tenemos ningún problema, o sea el COMUN se dejó como cosa olvidada, se les olvida pues que hay un reglamento que hay que acatar, es lo que hemos venido platicando y les ayudamos, siempre digo estoy dispuesto pero espérenme, vamos dando cumplimiento, porque no quiero tener una sanción administrativa el día de mañana, y mucho menos porque tengo días diciéndolo el problema es que hablo y no me escuchan, entiendo las premuras por la situación, pero como dijo el tonto a mi quien me entiende, entonces en esto están faltando muchas cosas, debe de ser el pleno, y los integrantes del pleno somos varios, les pido no importa que sea una extraordinaria, que convoquen a una sesión del COMUN, se haga lo conducente, porque así está muy suelto.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, hasta cuando es la fecha que tienen, cuando tiempo te queda; respondiendo el ARQ. HUGO SOTO MATA, a partir de lo que se determine aquí en cabildo, hay que mandar una publicación al diario oficial del Estado puede tardar una semana, dos semanas, hay que publicar el decreto, y hay que solicitar una cita ante el SAT, la última vez que pedimos cita nos la dieron hasta en 15 días salco

Conla TUETZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; en qué condiciones está COMUN ahorita, el dinero se le devolvió ya a la gente; respondiendo el ARQ. HUGO SOTO MATA, el dinero, la mayoría del dinero lo ha estado retirando la gente, está a disposición el dinero de quien lo solicite, siempre ha estado de esa manera y pues quien quiera retirarlo puede hacerlo libremente; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ese es otro punto; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, hay una cuenta especial para el tema de las aportaciones que ha hecho la gente, la gente viene a diario y retira, debe de haber un saldo como de Un millón doscientos, Un millón trescientos mil pesos, más o menos de que la gente no ha retirado, pero eso es independientemente de COMUN o no COMUN, anteriormente sin COMUN estaba esa cuenta ya, esa cuenta ya funcionaba desde administraciones anteriores y tenemos dinero de administraciones anteriores, no nada más de COMUN para acá, o sea esa cuenta no es de COMUN en sí, diciendo el C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ya ve que las cuentas fiscales se abren previo al acta constitutiva y eso, la cuenta en el banco no está a nombre de COMUN; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, no, es una cuenta que está aquí especial para aprovechamientos, así le llamamos a los pavimentos, aportaciones, y esa cuenta tiene tiempo y además tiene dinero de tiempo atrás, de mucho tiempo atrás que COMUN y la gente no ha venido, aquí la gente viene con su recibo original y se le hace un cheque a la gente, se verifica que ese dinero no se haya regresado, se verifica y se le extiende un cheque a la persona y tiene que venir a firmar la persona. entonces no está a nombre de COMUN esa cuenta, las cuentas de COMUN ya están canceladas, las cuentas de COMUN fueron para pagar a proveedores en su momento, la

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; Arquitecto, pues dice usted que todavía le falta una semana, tiene más tiempo para finiquitar; respondiendo el ARQ, HUGO SOTO MATA, mi participación fue en el sentido que no hay tiempo, posiblemente no terminemos aunque hoy lo aprueben no alcancemos a terminar por la cita del SAT principalmente, no hay mucho pudiera ser una semana o dos semanas; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, independientemente de que ya explicó el Tesorero de que hay una cuenta aparte que no es de COMUN, ha llamado usted a esas personas que tienen su dinero aquí; respondiendo el ARQ. HUGO SOTO MATA, no; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, él no lo tiene; a lo que dice la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, él no lo tiene pero tiene la relación, obras públicas tiene la relación de las personas, son comités de donde iba a ser la pavimentación de sus calles; respondiendo el ARQ, HUGO SOTO MATA, todas esas personas están conscientes de que tienen su dinero en el ayuntamiento y lo pueden retirar cuando quieran y no lo han retirado porque no han querido, porque existe la posibilidad todavía sino fue en esta administración fue en la otra de que estén formados los comités ciudadanos en donde la gente aporta; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTI REYES, entonces usted está seguro que ese dinero ahí va a quedar intacto; respendiendo el ARQ. HUGO SOTO MATA,, tiene que quedar ahí, porque hay una cuenta para esc diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, tiene que preguntar uno

Conla FUETZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

porque como digo a veces meten goles, entonces usted asegura que todo va estar bien, en forma, el dinero de esas personas, ; respondiendo el ARQ. HUGO SOTO MATA, soy director en este caso de COMUN, no manejo finanzas; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, lo sé, pero eso de usted como responsable de esa área, de igual manera todo eso nos lo hubieran hecho llegar, somos muy buenas gentes, les ayudamos, ahorita le decimos si para que no se detenga, porque es algo que tiene que salir, pero también no nos vengan con niñadas, que digan aprueben esto porque ya nos queda mañana para que se tenga que cumplir el compromiso, creo que también como cualquiera hubiera anexado usted todo lo que había y que no había, esa es mi participación, porque no tengo que decir que no, porque ya hablé con la contadora Maribel y también me enteré del porqué, entonces tengo conocimiento, pero también lo quería escuchar de su propia voz, pero si es importante todos esos detalles, porque como está la transparencia y si nosotros votamos nada más porque si, para hacerle el paro al director de obras públicas porque tiene que cerrar esto, y no sabemos en qué nos pueda comprometer mañana o pasado, hay tanto años que también tenemos responsabilidad en lo que votamos o no votamos, entonces ya lo escuché, tengo el conocimiento del porque si, que tiene tanto que no operan, está en cero, la contadora me explicó bien, la síndica procuradora igual, entonces ya lo escuché, ahora falta que los compañeros ponga a consideración la opinión de ellos también.------

---- EL C. TESORERO MUNICIPAL, manifiesta, Regidores en cuanto al tema de la cuenta, se maneja en tesorería la cuenta, es una cuenta como antes les decía que no es de COMUN, es una cuenta que maneja el municipio, que es pro pavimentos, está a disposición de las personas cuando gusten venir a retirar, ahí nada más se hacen retiros única y exclusivamente para el tema de pro pavimentos, quien viene a solicitar su rembolso, no se toca para otra cosa, toda esta administración que hemos estado no se ha tocado más que para el rembolso a las personas, están exactas las cantidades y aquí lo que pasa es que viene la gente a solicitar su rembolso, se les da como bien lo decía el arquitecto, muchas personas deciden no retirarlo porque tienen la esperanza de tener su comité y quien más tiene su comité son los primeros que se toman en cuenta para los pavimentos, como se los comentaba, hay dinero desde otras administraciones; diciendo la C PRESIDENTA MUNICIPAL, y el padrón quien lo tiene; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, tenemos el padrón de lo que viene siendo de COMUN, lo que nos tocó a nosotros hacer que fue lo de COMUN, lo maneja Diana y Subjey de dirección de ingresos y ya de los anteriores no tenemos, como comprobamos con sus recibos originales. Otro tema importante también es que también se les van a vencer las firmas digitales al arquitecto y ese también sería otro detalle, que si efectivamente lo estamos dejando fuera de tiempo esto, estoy de acuerdo, pero contablemente esta bien el cierre de COMUN.- - - - - - - - ----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, en ese sentido

entiendo, si la situación es meramente administrativa, que hay que sacarlo adelante, nada más es que precisamente cuando nosotros decimos algo, solicitamos algo, es porque la gente nos lo está demandando, nos está diciendo y pasa el tiempo y no, que le decimos a esa gente, ustedes necesitan por cuestiones, por lo que haya sido, que se pasó y ocupan que salga esto, es que en ese mismo sentido tenemos que ser solidarios con los demas en las necesidades que les hemos solicitado, porque créanme que cada quien vive su viacrucis y nos recuerda el 10 de mayo, es lo mismo esto, ustedes ocupa y lo más fácil és





decir no, espérame, porque falta esto, aquello, pero voy hacer lo siguiente, si o si con el compromiso de ustedes por lo menos a título personal, apoyo mi voto a favor pero el compromiso es de ustedes, que inmediatamente nos hagan llegar todo lo que se tiene de COMUN, beneficiarios, depósitos, para el día de mañana nosotros tener el sustento, espérame tantito ya se canceló COMUN pero aquí está, porque se está liquidando básicamente una asociación, una sociedad, por lo menos debemos de tener todo para decir está bien, insisto debió de haber sido en el pleno, o sea en el pleno de COMUN primero y después traerlo aquí, por lo que ustedes quieran no se hizo, insisto, jalo, pero si necesitamos el compromiso de ustedes, que nos hagan llegar todo lo que se tenga de COMUN, para tener el soporte el día de mañana que pudiera pasar algo; diciendo el C. TESORERO MUNICIPAL, aclaro, la cuenta no es de COMUN, la cuenta es del municipio, y les podemos dar los beneficiarios que nosotros tenemos, con mucho gusto se lo hacemos llegar; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, tiene razón, pero cualquier cosa que suceda, decir se liquidó pero aquí esta, porque si pregunta la gente, por eso insisto aquí, entonces esa es mi participación, con todo gusto apoyamos para sacan esto, pero con ese compromiso para poder nosotros tener ese respaldo, no sé cómo lo vean.-----

--- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, pasando a otro punto, me voy a permitir ya lo tienen ustedes en sus manos, se recibió también del Arquitecto Hugo Soto, una solicitud de MARCO ANTONIO SANCHEZ VALENZUELA, de cambio de uso de suelo para la instalación de yonkes y recicladora de cartón y plástico en terreno ubicado por la Carretera Guamúchil Mocorito a 270 metros delante del fraccionamiento las Fuentes, que actualmente tiene de uso habitacional y área susceptible de desarrollo, esta solicitud nos llegó después de la junta de concertación.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; soy participe de esta situación en la historia, porque desde la administración anterior en la cual participé como regidor, venimos insistiendo mucho en la cuestión de yonkes y aparte que no es una situación a título personal, tenemos un reglamento que tampoco se le da cumplimiento para variar como muchos, y la Síndica se está durmiendo porque no realizó sanciones administrativas, pero bueno, debemos de tener en cuenta aquí en esta mesa hicimos varias reuniones, buscando el como si poder como ayuntamiento apoyar a dar cumplimiento reglamento y dar facilidad a los de los yonkes, aunque no era nuestra obligación responsabilidad si buscamos esa parte, en esta mesa la última vez que pudimos reunimos

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

#

A MARINE TO THE PROPERTY OF TH

Conla UEIZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

porque se vino la pandemia, fue que efectivamente esta persona daba las condiciones ya sea a crédito, de contado, todas las facilidades para que se desarrollara hacia allá a la salida a Mocorito y como ayuntamiento nos ayudaran los dueños de estos establecimientos a sacar de la parte céntrica, mi primera pregunta en ese momento fue, lo que precisamente lo que el día de hoy veo que han estado deteniendo, dije soy el primero que estoy de acuerdo, porque quiero que se le dé cumplimiento al reglamento, sobre todo la gente que vive cerca de los yonkes, es un desorden de animales y contaminación, no va a haber ningún problema el día de mañana, porque nuestra ciudad está creciendo, y que vaya a haber, no me dijeron, va para adelante, por eso esta persona y tengo que hacer uso de la verdad cuando y dijo le doy para adelante e invirtió, hizo trabajos de terracería, trabajo de todo y nosotros como ayuntamiento en este caso la comisión y los demás compañeros que estuvieron ahí, para adelante, lamentablemente se nos vino la pandemia y se pararon muchas cosas, lo único que por ejemplo estoy a favor independientemente de todo, que se le dé el uso de suelo porque hay un trabajo previo, antes de meterle un peso esta persona pidió y vino aquí a oficialía mayor, con nosotros, con obras públicas, hicimos un trabajo bastante arduo, entonces a lo que veo es que no sé cuál sea la razón exacta de que se detuvo en su momento en darle el uso de suelo, entonces aquí por lo que sea, porque ya tenemos un trabajo, creo que tenemos que apoyar, pero también aquí necesito otro compromiso que no se ha cumplido Presidenta, que lo platicamos, dije en anteriores sesiones que había que citar a oficialía mayor y a obras públicas, para ver algunos asuntos y nunca se llevó a cabo la reunión, si algo tengo es que tengo mente bastante buena, hace como un par de meses dije que se convocara a obras públicas y a oficialía mayor y secretaría a una reunión, porque había temas que se tenían que tratar y sigo esperado la reunión, no se ha llevado a cabo, porque como estos hay muchos otros temas, insisto estoy a favor de que se apruebe esto, porque conozco el tema, fui participe de esto, pero también deseo que se nos informe cuantos yonkes ya están allá, cuantos están en trámite, es un trabajo que desde oficialía y no sé si obras públicas está enterado, que tenían que haber informado, el problema es que aquí nada más es venga para acá, ayúdeme acá, pero no se cumple la otra parte, nosotros terminamos nuestro periodo el 31 de octubre, hasta el 31 de octubre nos pagan, entonces hasta ese día tenemos la obligación de trabajar como debe de ser, entonces todavía nos queda un mes para que cumplamos varias cosas, entonces estoy a favor de que se apruebe en este momento, pero también la información de cómo vamos, con cuantos ha negociado, cuantos ya han salido de la ciudad, cuantos están por salir, porque necesitamos aplicar esta situación del reglamento.---------- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SAQNCHEZ, manifiesta; el tema de los yonkes como bien lo establece el compañero Romeo, es un tema delicado, creo que sin demerito de ninguno del resto de los compañeros que se ha sido reiterativo en ese tema, voy

yonkeros se han cambiado o sea es muy bajo, pero de igual manera ese es el trabajo de oficial mayor y el trabajo de oficial mayor pues mis respetos pero la verdad ha sido muy frio,

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

AL AND THE REST OF THE PARTY OF

W

Conla FUETZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

muy a gusto, no han hecho el trabajo, lo dejaron y el hizo el esfuerzo ayudando a que nuestro municipio tuviera otra imagen, de decir aquí está mi terreno, algo esto para que se animen los yokes a un precio módico, y un precio que no es avorazado y quiere hacerlos giras, pero faltó el trabajo de oficialía mayor, que real ejecutara lo que se debe de hacer, entonces hizo un buen trabajo José Antonio pero como que se hizo el tonto y soltó el tema y nada por muchas causas, pandemia y todo, pero el muchacho me decía que muy poquitos se habían cambiado para allá para el terreno, entonces hay que ver esto creo que no debe de pasar a comisión ni mucho menos o como lo ven ustedes.------- EL C, REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; digo que es directo en apoyo, tenemos que ser congruentes por lo menos, pues esto es un uso de suelo, en esta mesa y voy a ser reiterativo, pues así quiero que quede en el acta, si nosotros como ayuntamiento le hubiéramos dicho que no se podía, él no hubiera hecho nada, la inversión, el tiempo, el esfuerzo y todo, entonces en ese sentido, como fuimos corresponsables en eso, que se apruebe el uso de suelo, lo único de parte nuestra que se nos informe por oficialía como vamos, que hace falta y al final de cuentas no está demás una notificación más de que están incumpliendo el reglamento, para que deje avanzado para los que vienen, estoy a favor de que se vaya ahorita a aprobación.---------- LA C REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta, estoy de acuerdo con el compañero Romeo, por la situación que dice, porque nosotros estuvimos sentados en esta mesa, él vino y nos explicó, nos expuso el proyecto que traía y nosotros le dijimos que adelante, que era muy buen proyecto para sacar los yonkes de aquí de la ciudad, por lo mismo que se dice, por los animales, por lo que ustedes quieran, entonces se iban a sacar y a él se le dijo y nos dijo tengo esto y esto y cada quien puede tener hasta un terreno y me lo pueden pagar en facilidades, les doy facilidades de pago a los yonkeros, todavía, se hizo reunión con los yonkeros pero hasta ahí quedó, se vino desgraciadamente esto del Covid y se suspendió todo ya no hubo reuniones, no hubo nada y le hemos estado dando largas a esto, pero como decimos hasta el 31 de octubre somos responsables del trabajo que tenemos y porque no decirlo, no vamos a hacer al pobre señor que haya hecho un trabajo previo y nosotros decir que no, no nada más por capricho, creo que esto hay que darle para adelante y que se siga trabajando en ello y que venga oficialía mayor y obras públicas y que se dé una explicación también, porque se está solicitando una reunión con ellos para platicar, pues se trata de que avance y que el municipio se mejore.- - - - - - - ---- EL C. REGIDOR MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, manifiesta; creo que la mayoría de los que estamos aquí estuvimos presentes en esas reuniones, no recuerdo si fueron dos o tres reuniones con los yonkeros y la persona, en una primera ocasión hubo un acercamiento y una propuesta por parte del particular que está haciendo la solicitud ahorita, cuando hace la propuesta se llega al acuerdo aquí precisamente fue donde se llevó a cabo la reunión y se hizo el compromiso, donde posteriormente la persona iba a presentar el proyecto, posteriormente se presentó el proyecto en otra reunión, cuando se presenta el proyecto, él vino nos expuso aquí a todos ya tenía una lotificación sin tenerla en ese tiempo una lotificación de que como pudiera ser, a los yonkeros les pareció la idea, ahí les comentó

1

lo que acaba de decir Luz Zita, que adquirieran su lote, pero que le aseguraran para poder hacer los trámites de lotificación, introducir los servicios públicos, introducir la luz rifacios que si hacían el compromiso y que estuviera de acuerdo la autoridad lo hacía, aqui mismo el Ingeniero Carlo Mario le dijo dale para adelante, ahí fue cuando Romeo le comento Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP/81400





----- A C U E R D O:-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; nada más que lo de la información de COMUN nosotros hay que tenerla, todo lo que se tiene relacionado con COMUN, para tener el dato preciso de lo que se está finiquitando, para saber que se hizo, se está liquidando, entonces si necesitamos tener; respondiendo el C. TESORERO MUNICIPAL, si les damos todo lo de la baja también, o sea ya que se dé la baja ante el SAT, en el SATES, en el IMSS, lo del Impuesto sobre nómina en el Estado; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, pero para que me quede claro, ningún comité hay pro pavimento del COMUN, con dinero, si hay; respondiendo el COMUN TESORERO MUNICIPAL, con dinero, no sabría pero según la información que solicité ahorita, me dicen que no son de COMUN los pavimentos, que hay comités que se

Conla TUETZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

aboraron, pero las cuentas de COMUN están en ceros, está la cuenta pro pavimentos

pero no tiene nada que ver ahí, no sé si me explico; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, no fue algo para ejecución de COMUN; respondiendo el C, TESORERO MUNICIPAL, si, o sea hay pro pavimentos, la calle fulana pero no tiene nada que ver con COMUN, son pro pavimentos que están ahí en la cuenta del municipio, todas las cuentas de COMUN están en ceros, les voy a traer por calle si les parece bien.--------- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Presidenta, había leído una nota sobre la apertura de los mezquites, pero no se ha llevado a cabo, no sé cuál sea la situación, porque es una situación que continuamente nos preguntan los ciudadanos unos a favor otros en contra pero al final; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, el problema es lo que está pasando en el mirador regidor, que se está yendo la gente allá y está más peligroso que este cruzando la gente por la curva, entonces pensamos en abrir los mezquites; a lo que dice el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, a eso voy, lo que digo es porque no se ha abierto, o sea si platicamos ese tema y estoy de acuerdo, al final independientemente de la decisión que cada quien tome de ir a esos lugares hay que cuidar y salvaguardar su integridad, pero digo porque no se ha abierto, si ya se anunció, lo platicamos y no se ha llevado a cabo; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, ya se habló con oficialía mayor, con protección civil y seguridad pública, que ya se aperturara los mezquites, por la razón que dice el Secretario, desconozco el motivo del porque no esté, pero ya estaba precisamente desde el fin de semana pasado que se aperturara; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, y aprovechando que está aquí obras públicas, también hay que darle una manita de gato, porque sus condiciones como estaba cerrado no son las mejores, entonces también hay que entrarle a darle una limpiada, tal vez no todo pero si lo más abultado y eso es lo preocupante Presidenta, y es donde me quedo, a ver, si ya se dio la orden porque no se ha ejecutado, a quien tenemos que correr, a quien tenemos que sancionar, porque la orden de presidenta se acata y obviamente una resolución de un dictamen aprobado también se tiene que acatar, entonces quien está fallando, creo que tenemos tiempo de aquí al fin de semana para hacer algo, por lo menos la apertura y protección civil un chequeo de lo generalizado y usted Arquitecto algo que se pueda con su personal para mandarlos para allá.--------- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, sobre el mismo tema de Romeo, les mandé la nota a los compañeros que tenemos en el grupo de sindica y regidores, no porque estemos en pandemia lo digo y lo vuelvo a repetir, no se debe de olvidar las calles, fatal los mezquites, lo comentábamos los compañeros, si vamos abrir ahí porque no lo limpian, todos quedamos en el acuerdo que sí, pero son áreas que no se deben de olvidar en la limpieza, fatal donde asan la carne muy sucio, o sea de vez en cuando, por que no los empleado de limpieza hacen, es mas no voy a ir muy lejos, esas asociaciones a quienes se les acaba de dar el terreno porque no limpian, porque no hacen eso, que se los dije en esta mesa que aportan más de allá, eso también un llamado para esto, tanto de afuera, como nosotros no olvidar esas partes en la limpieza, la verdad da pena compañeros, usted de que habló de porque no abren los mezquites y nosotros lo apoyamos, pero usted vio y también el compañero Fredy que está ahí, que tiene s negocio, de igual manera o sea los mismos que tienen sus ventas ahí, porque no aportar con una limpieza, o sea nadie nos ayuda como ayuntamiento, entonces le digo al Arquitecco

Conla TUETZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

oto Mata, un día está bien, ya vamos de salida tienen mucho trabajo pero un día no se tardan, cuanto se puedan tardar para limpiar, es rápido, tiene suficiente maquinaria manual para quitar el zacate y bledo, pero si esta de dar lastima esa parte, de igual manera, ahorita que esta el Arquitecto Soto, tengo bastante tiempo diciendo que nuestro municipio lo vemos como olvidado, olvidado en el sentido de que si el día de mañana a lo mejor dar un paseo con el Arquitecto, que no nos caería mal para platicar unas cosas, Arquitecto si gusta la verdad no soy yo es la ciudadanía quien nos dice, la Matamoros lo voy a invitar desde la presa para ir a contar bache por bache y la profundidad que tienen, o sea la verdad es una tristeza, son demasiados los baches que se encuentra por la Matamoros que es una avenida que todos circulamos por ahí, lo que es también en la Rosales usted ha hecho un trabajo pero también faltan bastantes baches, también la Juárez o sea son cosas que no podemos dejar de observar, porque todos andamos por el centro, en las avenidas, pero Presidenta y compañeros ya vamos de salida y la verdad que si me gustaría mucho, y mejor que si ahorita estamos tan generosos que creo que pueda haber alguna cantidad por ahí en que hiciéramos el cierre compañeros, en por lo menos decir esta calle más transitada la Rosales, Matamoros, Juárez que son las más transitadas y el centro quede bacheada, que queden todos esos baches resanados Arquitecto, creo que queda un mes y podemos hacer algo por ese tipo de baches, porque la verdad da pena ajena nuestro municipio, entonces no sé si se pudiese Alcaldesa de ver eso y que se resane esos tantísimos baches; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, estábamos platicando antes de entrar aquí a cabildo con el director de obras públicas sobre el tema, de que ya ha estado viendo los lugares que usted menciona y que están identificados para seguir con el bacheo, para dar continuidad con el bacheo; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, entonces se va a llevar una cantidad moderada de gasto, pero va a valer la pena por los ciudadanos, vamos cerrando de esa manera, que nuestro gobierno dejar algo presentable para ellos, es mi participación.------

----- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, son muchísimos baches, aquí está el Tesorero es que no nada más porque si va hacer el trabajo el Arquitecto donde se tapen los baches, tenemos que aprobar un recurso destinado a ese cierre como gobierno, de que las calles queden presentables, o sea aquí está el Tesorero, como se podría hacer en dado caso de que los compañeros voten de que si se haga esa labor; diciendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se acaba de destinar cierta cantidad de la venta del terreno para eso; a lo que dice el C. TESORERO MUNICIPAL, lo que comenta la presidenta fueron 360 mil pesos, 100 para bacheo, 100 para alumbrado público, 100 para diésel para el tema de la maquinaria y 60 para lámparas; diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, pero no son 5, 6 baches, Arquitecto más o menos tiene la idea





de lo que es, es suficiente cien mil pesos; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, pues hasta donde alcance mientras él dice cuanto más falta.-------

---- EL ARQ. HUGO SOTO MATA, manifiesta, omití mi participación hace rato para no hacer más larga la sesión, se y todos sabemos que en temporada de lluvias surgen más baches, realmente en el tramo que usted comenta regidora que es la Matamoros que es a base de carpeta asfáltica, he estado pidiendo carpetas, la traigo de Culiacán, dependo de que prendan la planta de asfalto para que me surtan, no me pueden surtir los 7 metros que puede un dompe del ayuntamiento, me tengo que esperar a que tengan un tiro grande para mandar el dompe y traerlo, tengo dos, tres meses esperando, por el tema de la temporada de lluvias ellos no han podido trabajar, no ha habido condiciones para que se hagan calles o algunos proyectos que ellos traen en puerta, tengo identificados todos los baches que están en la ciudad, el que menciona el Regidor también, quiero decirle y me atrevo a asegurarles que el 90% de los baches que han observado son reparaciones de japasa, entonces los baches he estado en el transcurso atendiendo reparaciones de japasa, en los últimos meses me enfoqué al bacheo, ya tengo una partida autorizada para empezar el bacheo, de hecho el bacheo empezó el día martes, no se ve el trabajo porque inicio con la cortadora a cortar pavimento, inicié solamente sobre calles de concreto hidráulico, la cantidad que está autorizada creo que si es suficiente, ojala, espero que se alcance a ejercer en estas cuatro semanas restantes, se están atendiendo los baches, como les comento empezó el martes y la matamoros en cuanto, me dijo el muchacho que la semana entrante habría asfalto, espero que haya para empezar esos tramos que usted comenta.------ EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; Alcaldesa, el lunes en reunión de trabajo usted dio lectura a un documento que había enviado el Gerente de Japasa, voy a hacer referencia a la descarga de pozo de visita que está en inmediaciones del campo de golf y el cárcamo de bombeo, donde gerencia de japasa, dice que solamente el día primero de septiembre tiró agua ese pozo, a los compañeros les puse en sus teléfonos de diferentes fechas, de diferentes momentos y hace apenas unos minutos he enviado la última toma que fue hace un rato, donde sigue tirando, se falta a la verdad en ese escrito, le faltan a la verdad a usted, quiero dejar constancia de ello, porque lo he mencionado en más de una ocasión, lo voy a seguir mencionando, so pena de ser reiterativo, pero ante la imperiosa necesidad de que se tomen decisiones en ese tenor, no es posible que se falte a la verdad en ese escrito, de esta manera, ustedes lo tienen, usted dio lectura y por los videos que le he puesto a usted sabe que no es verdad lo que ese escrito contiene; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, volví a hablar el tema con el gerente de la junta el día de hoy, me comenta que esta la auditoria del estado, la auditoria de la federación revisando los colectores, una sugerencia de la auditoria es de subir el nivel del pozo de visita unos cincuenta centímetros más para arriba, que se va a realizar eso ya terminada la auditoria, que sería una solución al detalle que usted está comentando, esa es la recomendación de la auditoria; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, me parece una solución muy fácil lamentablemente no se ha hecho; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, se tiene que esperar a que se termine la auditoria, eso es lo que está esperando el gerente.------

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número DOCE del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESION.------

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, habiendo concluido todos los puntos/

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CD 81400

A A MARK

Conla FUETZO

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTON LÓPEZ GONZALEZ

C.DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ

C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES

C. NORA SOSA VALENCIA

C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ

C. CILBERTO LUGO SANCHEZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA